

Históricas Digital

Antonio García Cubas

Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo IV

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

482 p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-775-5 (tomo IV)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t4M-R.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

Q

QUE

Quanajo. Este lugar está situado en la subida de la sierra inmediata á Pátzcuaro que queda por el camino de Morelia. Lejarza asegura que es de población antigua y que sus caciques recibieron la fe católica el año de 1552. Tiene una regular capilla dedicada á la Santísima Virgen; su población es de 500 vecinos; el nombre del pueblo significa *lugar de ranas*.

Quebrachita. Congregación de la municipalidad de Tantima, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

Quebrada. Una de las cumbres de la sierra frondosa que ponen á cubierto de los vientos á la bahía de Acapulco.

Quebrada. 6 ranchos del mismo nombre, distribuidos de la manera que sigue:

Durango: Uno del partido y municipalidad de San Dimas.—Otro del partido de San Juan del Río, municipalidad de Rodeo.—Otro del partido de Tamazula.

Jalisco: Uno del cantón Autlán, municipalidad de la Purificación.

Sinaloa: Uno del Distrito de Mazatlán.

Tepic: Uno del Distrito de Compostela, municipalidad de San Pedro.

Quebrada del Muerto. Placer de oro de la sierra San José de Gracia, Estado y Distrito de Sinaloa.

Quebrada honda. Celaduría de la alcaldía de Tepuche, Distrito y directoría de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Quebrada honda. Placer de oro y mineral de plata y oro, del Estado de Sinaloa, en la Sierra Madre, al N.E. de Culiacán, cerca del límite con Durango. Sus minas son: Santa Rita del Espadañal, Salto, Soledad, San Pedro y San José.

Quebradas. Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Quebrada seca. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

Quebradilla. Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.—Otro del Estado de Puebla, Distrito de Alatriste.

Quebradilla. Célebre mina de Zacatecas, que ha producido inmensas riquezas en tres distintas bonanzas. (Véase Zacatecas.)

Quebrantadero. Rancho de la municipalidad de Tetelilla, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 482 habitantes, situado á 4 leguas S. S. O. de su cabecera municipal.

Queczotla. Rancho de la municipalidad de Cuetzalan, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

Quecholac. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla, á

QUE

10 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad 7,156 habitantes, distribuidos en dicha villa, en los pueblos de San Pablo, San Simón, Santa Ursula, Tenango, Palmarito ó Tochapán. San Antonio, la Compañía, y Tuzapa; en 12 haciendas: San Bartolomé Cotziltla, Santa María de Marín, Santa María de Arenas, San Isidro, San Francisco, Compañía, San Diego, Santa Barbara, San José, Tlacomulco, y el Carmen, y en 34 ranchos: Calaveras, Huitlalo, Villanueva, Candelaria, Huerta, Ocotepec, Dolores, San Isidro, San Miguel, San Nicolás, San Antonio, San Nicolás de Cartas, Portezuelo, Calpulalpan, Soledad, Santa Gertrudis, Enríquez, San Antonio, San Francisco, Tuzas, Chapultepec, la Virgen, Chichipico, San Diego de Trejos, Tejocotl, Rodríguez, Tochapán, San Diego, Candelaria, Portezuela 2^o Santa Gertrudis, Maldonado, Arco, y Coyotepec.

Quecholac. Rancho de la municipalidad de Chilchotla, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Quecholac. Laguna de la municipalidad de Chilchotla, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Quechula. (Antes Huaquechula.) Pueblo del departamento del Progreso, Estado de Chiapas. Se halla situado en la margen derecha del río de Chiapa, á 55 kilómetros al N. O. de la ciudad de Tuxtla. Su clima es cálido. Los indios zoques que lo habitan se ocupan en el transporte de cargas por el mencionado río. Población: 747 habitantes, distribuidos en dicho pueblo, en 9 haciendas, 5 ranchos y 4 rancherías.

Haciendas: las Conchas, el Progreso, Bodega los Remedios, las Palmas, Totapagnó, Cacahuanó, Calvario, Lopó, y Dolores.

Ranchos: Achioté, Hayhuatepec, Candelaria, Chaspac, Soledad, y las Delicias.

Rancharías: Santa Catarina, Chichonal, San Pablo, y Aguafra.

Quechola significa: abundancia de madrugadores; quecholí, avecilla conocida con el nombre de madrugador, y la o tlan, abundancia.

Quecholí era el 14^o mes del calendario mexicano, y lo representaban como un flamenco, por ser la estación en que estas aves empezaban á dejarse ver en el lago.

Quechuleño. Rancharía y congregación de la municipalidad de Tlaliscoyan, Estado y cantón de Veracruz.

Quechulingo. Hacienda de la municipalidad de Atlahuilco, cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 421 habitantes.

Quechultenango. Municipalidad del Estado de Guerrero, Distrito de Tixtla. Comprende las siguientes localidades:

Pueblos: Quechultenango, Nantzuitla, Jocutla, Colotli-
pa, Teocuitla, y Xicuiltepec.

La hacienda de Atlitengo.

Ranchos: Amatlán, Jalapa, Achica, Santa Cruz, Tia-
pa, Naranjo, Mescaltepec, Nacostlán, y Pueblo Viejo.

Población de la municipalidad: 3,461 habitantes.

Quechultenango. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero, situado en las vegas del río Papagallo, á 35 kilómetros al S.E. de su cabecera, y á 22 al S. de Chilapa.

Quechultenango significa: lugar de murallas preciosas; quechollí, precioso; tenamitl, muralla, y co, lugar.

Queispán. Rancho de la municipalidad y departamento de Ameca, quinto cantón, Estado de Jalisco.

Quejido. Rancho de la municipalidad de Tala, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Quelele. Arroyo de Sinaloa, Distrito de Guiacán; nace al N. de esta capital en el cerro de la Campana, se dirige á la costa, formando en su curso las lagunas de Pinole, Banorahuetó y Tahuitolo, y desagua en el estero al S. de la isla Tachichilte.

Quelital. Rancho del municipio y partido de Guadalupe, Estado de San Luis Potosí, á 37 leguas al N.E. de la capital.

Quelitalillo. Rancho del municipio de Lagunillas, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Quelitán. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacán del Río, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Quelite. (Quilitl, nombre de una yerba que se come.) Pueblo cabecera de su alcaldía, directoría de Villa Unión, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa; dista de Mazatlán 46 kilómetros al N. del puerto, en la margen derecha del río de su nombre, camino de Culiacán. La alcaldía tiene 1,865 habitantes, distribuidos en el pueblo y en 5 celadurías: Amole, Quemado, Naranjo, Camacho, y Verde.

Quelite. Rancho de la municipalidad de Mesticacán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Quelite. Río del Estado de Sinaloa, Distrito de Mazatlán. Se forma de varios arroyos que nacen de las montañas de la Silla; su curso es de N.E. á S.O.; pasa por el pueblo de Quelite y se arroja al mar de Cortés. Se le unen los riachuelos de Silla, Roble, Cañadas, Palmarito, y Tasajera.

Quelitán. (Donde hay quelites.) Rancho de la municipalidad de Tenamastlán, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Quemada. Hacienda del Distrito y municipalidad de Abasco, Estado de Chihuahua.

Quemada (La). Hacienda de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 684 habitantes.

Quemada. Hacienda de la municipalidad de Magdalena, duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Quemada. Hacienda de la municipalidad y partido de Villanueva, Estado de Zacatecas, á 8 kilómetros al N.E. de la cabecera. En sus inmediaciones se encuentran las famosas ruinas de edificios antiguos llamados de Chicomostec, acerca de las cuales el Sr. D. Bartolomé Ballesteros da los siguientes pormenores en su informe dado á la Sociedad de Geografía y Estadística:

Cuando establecí la línea telegráfica de Zacatecas á Jerez y Villanueva, en Septiembre de 1871, recibí una invitación de los Sres. Escobedo y González, para visitar un famoso monumento de la antigüedad, que se conoce allí con el nombre de Cerro de los Edificios y está en el territorio que comprende la hacienda de la Quemada, propiedad de la familia Franco. Se me habló con mucha vehemencia de su hermosura y extensión, y me resolví á verificar la excursión, movido por la curiosidad y por el deseo de hallar allí algún vestigio de los primeros pobladores de nuestro suelo.

Emprendimos la marcha perfectamente armados, pues se nos aseguró que la cuadrilla de ladrones que asolaba los caminos de Malpaso, había fijado allí su cuartel general, y no podríamos hacer nuestro paseo sin ser por ellos molestados, pues su número era tan abundante como el de las víboras que se crían entre las ruinas que nos proponíamos visitar. Afortunadamente ni los unos ni las otras nos obstruyeron el paso, y pudimos volver sanos y salvos.

Las personas que me acompañaban me manifestaron que sería mejor dar una pequeña vuelta para poder ascender al cerro por el N., que es lo menos pendiente; y así lo verificamos hasta la parto superior y al pie de una gran muralla, que nos impidió seguir á caballo. Desmontamos, y trepando por entre los peñascos llegamos pronto á la parte más elevada, donde nuestra vista pudo dominar el conjunto de aquellos monumentos, y admirarlos en toda su grandeza. Cuanto al subir habíamos visto, nada era comparable con lo que nos presentaba aquel vasto panorama que teníamos á nuestros pies.

Abarcándolos de una mirada y observando la disposición de las partes, inmediatamente me ocurrió la idea de ser aquellos los restos de una famosa fortificación india. Esta idea me vino del conocimiento que tengo de otras dos grandes ruinas.

Abismado al ver el gran tesoro histórico que allí tenemos, me quedé silencioso, contemplando la huella de nuestros antepasados y la grandeza de su poder. Lo que allí se observa, no puede ser obra de un reyezuelo ni de una tribu despreciable; allí está la mano y la inteligencia de un caudillo superior, que no podía meditar ni ejecutar aquellas obras sino con el concurso de un pueblo poderoso y grande, para ponerse á cubierto de un enemigo, sin duda, demasiado terrible.

Salido de mi estupor, volví la vista para investigar lo que dejábamos atrás, y era una muralla que circundaba el cerro, con un espesor de cuatro á seis varas, y algo más de altura. La parte por donde habíamos entrado conserva intacta una rampa perfectamente hecha é inclinada hacia dentro, y que sirve para dar fácil ascenso á la muralla, desprendiéndose de un edificio cuadrado que se halla sobre el peñasco más alto y que domina todas las posiciones; á la izquierda tiene otro de la misma forma, y en el centro, aunque á un lado de la rampa, los restos de un edificio circular que queda oculto tras de la muralla. ¿Son estas pequeñas habitaciones las tiendas de campaña de los jefes de aquel punto, y el edificio circular cubierto la cuadra donde se ocultaban los guerreros? Esto se desprende á primera vista, y la razón natural parece indicarlo.

Volví la vista hacia el S., camino de Villanueva, que habíamos traído, y vi no con menos asombro unas dilatadas calzadas, de las cuales la que va en el centro, rumbo á dicha villa, se dilata hasta perderse en el arroyo y las labores de la Quemada, y las otras tienen su término en él por el S. también y hacia el E. Haciendo reminiscencia del pasado, y en silencio, me preguntaba: ¿Son en efecto calzadas? ¿Han podido conservarse tan distintas como se ven después de setecientos años que supone la historia pasaron por aquí los aztecas, único pueblo capaz de dejarnos estos recuerdos? No sé por qué me parece que la rectitud con que están tiradas, pues lo están á cordel, y á juzgar por lo demás que se observa, más parecen caminos cubiertos. Todos van al agua del arroyo y no pasan más allá.

Recogiendo mi vista poco á poco, advertí unos restos de fortificación que forman una flecha partiendo del pie de la montaña en dirección del llano que conduce á Villanueva, y sobre la calzada principal, y en cuyo término se ven mayores restos como de un fortín avanzado. Si este juicio puede ser exacto, al recorrer el terreno que se extiende entre la flecha y el punto por donde entramos,

parece que la mente del genio que allí dominaba era dejar al enemigo la parte suave y accesible del cerro para encararlo, y una vez arriba, salir de la flecha por los caminos cubiertos, á la vez que por la rampa de la parte superior se destacaran columnas para aniquilarlo irremisiblemente.

Con esta idea fui descendiendo poco á poco, y hallando cosas que apoyaban más y más el juicio que me había formado. Había cinco líneas de fortificación perfectamente construidas y arregladas de manera que los tiros de flechas y hondas se cruzaran entre sí dominando las distancias.

Es muy digno de ver el arte y simetría de aquella admirable construcción. Toda es hecha de lajas superpuestas, y la más gruesa quizá no pasa de tres pulgadas. No tienen más mezcla que un puñito de lodo de arcilla con pasto mezclado, el cual conserva aún tanta resistencia que se hace precisa la fuerza del brazo y la punta de un cuchillo grueso para desprender algunos fragmentos.

Descendí más y llegué al terraplén de una muralla que no tendrá menos de quince varas de elevación, terminando en uno y otro lado en la cresta de peñascos escarpados y tan pendientes, que no parece sino que han sido tajados. La fortificación por allí me parece invulnerable para los guerreros de aquel tiempo, y quién sabe si con algunas pequeñas modificaciones, también para los de ahora.

Examinada aquella parte, volví á tomar el frente del cerro, por ser el único punto que presta facilidad para bajar, y me hallé con la misma gran muralla, aún más elevada; pero con gradas ó descansos como para colocar columnas ó grupos en casos de terribles asaltos, y defender palmo á palmo la entrada del enemigo por allí. Son tantas las cosas que se presentan á la vista desde aquel punto, que habría necesidad de mayontempo para meditar sobre cada una y poder aproximar mis observaciones sobre el verdadero objeto de cada monumento. Sin embargo, siguiendo mi narración, expondré mi juicio sobre cada uno, sin pretender por ningún motivo que se tenga como seguro, pues sabiendo en esta ilustre Sociedad personas tan versadas en las antigüedades de nuestro país, sabrán apreciarlo debidamente y rectificarlo, en lo cual yo vería un acto de deferencia.

Me llamó mucho la atención una pirámide cuadrangular, como de 18 á 20 varas de altura, que se destacaba sobre la izquierda, la que por desgracia ha sufrido ya bastante deterioro. ¿Qué significa esa pirámide? ¿Fue, como dicen, erigida en honor del sol? ¿Lo fue para indicar una época y enseñar á las generaciones la existencia de un pueblo que nunca volverá? ¿Fue plantada sobre el sepulcro de algunos de sus reyes ó generales para perpetuar su memoria? Es lamentable que nuestros gobiernos hayan visto con ojo glacial esos monumentos, en donde se hallan tantas preciosidades jeroglíficas que pudieran enseñarnos lo que aquello significa.

Seguí descendiendo y llegué á la residencia del monarca; tal me pareció, pues aún existen las paredes á bastante elevación. Es un edificio cuadrado, como de cuarenta varas, situado al pie de la gran muralla, y á la derecha del cerro. Entre aquella y éste está una especie de circo y en su centro una pirámide truncada, con la parte superior plana. ¿Era este lugar el salón de reuniones en donde se discutían los asuntos de interés general? ¿Era el tribunal de justicia en donde se administraba por jueces y magistrados que ocupaban aquellos asientos? ¿La pirámide truncada era el asiento del monarca, del juez, ó era la tribuna que ocupaban los oradores?

El templo está frente á frente de la fortificación, y en una plataforma tal vez artificial. Es un edificio espacioso como de sesenta varas, cuyos techos eran sostenidos por diez columnas cilíndricas perfectamente construidas, pues aún se mantienen como de ocho varas de altura, y formando hileras en el centro de cuatro paredes. Yo supon-

go que no era de bóveda, porque no hay vestigios de arcos; pero á juzgar por el espesor de las columnas, han debido soportar un techo bastante pesado, construido sobre grandes gualdras. La paredes tienen la misma altura, y de ellas fué do donde hice desprender los fragmentos del pegamento, pues admiró ver que unas lajas que á la simple vista no están más que superpuestas, pudieran sin aquél, desafiar á los siglos. Ya he dicho que la mezcla no es otra cosa que un puñito de lodo de arcilla con pasto, colocado en la parte céntrica de la laja, sin salir fuera, sin duda para no estar al alcance del agua, y mantenerse seco en todo tiempo.

Al E. de este grande edificio, pero más inmediato á la muralla, está otro círculo con una columna piramidal truncada, y se diferencia de la anterior por gradas que la circundan, y porque la parte superior presenta el aspecto de una mesa, que da lugar á suponer ser quizá la piedra del sacrificio. Por uno y otro lado se dilatan ruinas de otros edificios, á los que se han sobrepuesto ya los escombros y no se pueden distinguir sus formas. Sin embargo, el espacio que ocupan indica que son las habitaciones del pueblo.

Tomé el rumbo de la derecha para ver de dónde partía la flecha que tanto me había llamado la atención, y al salir de los edificios vi con sorpresa otra rampa bastante prolongada y suave, que da lugar al fácil descenso, hasta tomar el llano en el centro de la flecha. Esta tiene principio por la derecha en el pie de la gran muralla, y por la izquierda el frente de los edificios; confirmé por esto el juicio que me había formado de que los defensores hacían sus salidas en grandes masas por allí, para atender con rapidez á su defensa, y arrollando al enemigo por allí, cortarle la retirada por los caminos cubiertos, que dejarían de serlo en el momento dado.

Terminada la rampa, continué el llano por el centro de la flecha, por el cual seguí hasta el fortín donde termina la flecha. Volví la vista, y entonces se me presentó la fortificación en toda su grandeza; allí me pareció más formidable de como la había visto en panorama; desde allí también pude rectificar si en efecto había cinco líneas de fortificación, y es así en realidad, formadas en parte artificialmente y en parte con las peñas naturales; pero enlazadas entre sí.

Eran las dos de la tarde, el sol quemaba y se hacía preciso regresar, lo que verifiqué con sentimiento, pues aún me quedaba mucho que visitar por el E. y N., donde se me aseguró que existía otra pirámide, aunque no tan elevada como la primera, y multitud de pequeños edificios. Se me dijo también que frente al cerro que mira para Zacatecas hay una gran cueva que designan los naturales con el nombre de Ojo del Monarca, porque la tradición dice que allí acostumbraba ir para observar al enemigo. Su profundidad es tal, que el conde de Santa Rosa se propuso explorarla y no pudieron hallarle fin. La vulgaridad refiere que allí dejaron los indios grandes riquezas; pero esto me parece inverosímil.

Por el rumbo del E. existe una piedra labrada, circular, en que se halla esculpida una mano y un pie, y lleva también el nombre de Piedra del Monarca, porque dizque allí se sentaba, y que dicha piedra tiene la misma forma que la del calendario azteca que se conservaba en el atrio de nuestra catedral; que muy cerca se halla otra en donde fueron esculpidas tres culebras, y otra en que está una caña. Si estas figuras representan fechas, fácil sería investigar por ellas algún indicio sobre los acontecimientos que allí pasaron. Debe suponerse con fundamento que deben existir sepultados muchos jeroglíficos, pues el Sr. D. Francisco Méndez, vecino de Villanueva, me informó que había poseído muchas curiosidades, que todas las había regalado, y que a cada momento los vaqueros y pastores hallaban entre los escombros bastantes piezas, que hacían pedazos. Yo creo que la gente del campo que comete semejantes actos por ignorancia, es

menos culpable que nuestros gobiernos, que tienen tan en poco estos depósitos de antigüedades.

Buscando datos que me dieran luces sobre cuanto había visto, di con un informe relativo, que dió el gobernador de Zacatecas al congreso de allí en 1831, que dice:

“Según los monumentos históricos que nos quedan de la antigüedad en las ruinas de la Quemada, no queda duda que el territorio del Estado fué habitado por los aztecas en la larga peregrinación que hicieron del N. al Mediodía. La grande extensión de las ruinas citadas, las de otras muchas que se han descubierto, prueban de un modo incontestable que la nación que hizo tales obras permaneció por algún tiempo en aquel sitio; que era grande y poderosa y que había llegado á cierto grado de civilización. Pero sobre todo las obras de fortificación que aún se advierten en el cerro de los Edificios, son mayores que cuanto en este género se ha descubierto en el resto de la República y que sorprenden por su fortaleza; al mismo tiempo que confirman aquel concepto, prueban de un modo incontestable que el país estaba habitado por una temible nación.”

El tomo primero del “Museo Mexicano” me da también estas luces:

“El padre Freges al tratar de la conquista de Zacatecas, dice: “de la religión de nuestros indios tenemos no muy lejos de la capital monumentos auténticos en las ruinas de la Quemada.....”

“Este anfiteatro extraordinario no pudo formarse sino por grandes reuniones de gentes que á un tiempo debían concurrir sin embarazarse ni impedir los sacrificios, adoraciones y respetos que ofrecían á sus dioses. El indio Pantecal declaró que los indios tenían tres ídolos principales: el primero llamado Teopilzintli, y era el dios de los temporales. El segundo llamado Heri, y era el dios de las ciencias; y el tercero llamado Nayarit, y era el dios de las guerras.”

El mismo autor, citando al padre Fluvia, dice: “que en el valle de Villanueva estaba fundado el gran Teul y que allí concurrían á rendir sus cultos desde el Mazapil hasta el Nayarit, vasallos todos de aquel imperio.”

Diríjase una mirada al mapa y véase cuán dilatados son los dominios de aquel monarca, aunque de paso en su larga peregrinación; pero que haciendo mansión allí por algunos años y acosado tal vez por otro enemigo vióse obligado á construir aquella fortificación que da testimonio de su inteligencia en la guerra y de su gran poder. Yo supongo, con bastante fundamento, que las ruinas que acabo de describir son á las que alude Clavijero refiriéndose á la peregrinación de los aztecas. “Que llegaron á Chicomostoc, dice, donde se detuvieron; que hasta allí habían llegado las siete tribus de nahuatlques; que en aquel punto se dividieron, quedando allí los mexicanos con su ídolo.....”

“No es conocida la situación de Chicomostoc, donde los mexicanos residieron nueve años, yo creo sin embargo, que debía estar á veinte millas de Zacatecas hacia el Mediodía, en el sitio en que hoy se ven las ruinas de un gran edificio.”

El articulista dice más adelante que “los edificios de la Quemada son las ruinas de la antigua ciudad de Chicomostoc, construida por los aztecas y por las demás tribus que formaban la nación de los nahuatlques en su peregrinación al país de Anáhuac. Estos edificios fueron construidos á fines del siglo XII de la Era Cristiana, y deben tener de antigüedad como 700 años.”

Quemada. Rancho de la municipalidad y partido de Salvatierra, Estado de Guanajuato, con 674 habitantes. —Otro del Estado de Michoacán. Distrito y municipalidad de Morelia, con 36 habitantes.

Quemada de abajo. Rancho del Distrito y municipi-

palidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 126 habitantes.

Quemada de arriba. Rancho del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 98 habitantes.

Quemada ó Cuchilla. Una de las principales eminencias de la sierra de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí, á inmediaciones del Mineral de Guadalcázar. Las rocas que forman este cerro son en extremo compactas, y tanto, que á primera vista se confunden con el pedernal; su color es el gris de humo, su superficie áspera y pudiera llamarse sacarina y lisa en las caras de contacto; su textura desigual de grano fino, y la transversal concoidea perfecta; bastante dura, y sus fragmentos prismáticos y atravesados por cintas de espato calizo.

Quemada vieja. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 101 habitantes.

Quemadillo. Rancho de la congregación de Mincuí, municipalidad y cantón de Tantoyuua, Estado de Veracruz.

Quemadita. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 44 habitantes.

Quemado. Celaduría de la alcaldía de Quelite, directoría de la Noria, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Quemado. Pueblo del departamento y municipalidad de Zapopan, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Quemado. Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 22 habitantes.—Otros tres del mismo nombre pertenecientes á los siguientes Estados.

Durango: Uno del partido de Mapimí y municipalidad de Villa Lerdo.

Jalisco: Uno del cantón de Guadalajara y municipalidad de Zapopan.

Oaxaca: Uno del Distrito de Yautepec y municipalidad de Tapanala.

Quemados. Congregación de la municipalidad de Sayula, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 230 habitantes.

Quemazón. Eminencia de la cordillera occidental del Valle de México, al S. del pueblo de Chimalpa.

Quemisto (Caleta de). Litoral de la República en el Pacífico, costas del Estado de Jalisco, bahía de Bandejas. (Véase este nombre y Quemisto.)

Quencio. Rancho de la municipalidad de Coeneo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 240 habitantes.

Quenchendio. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 362 habitantes.

Querencia. Rancho del Territorio de Tepic, prefectura de San Blas, municipalidad de Santa María del Oro, situado á 4 kilómetros al E. N.E. de la ciudad de Tepic.

Querenda. Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Queréndaro. Pueblo tenencia de la municipalidad de Zinapécuaro, Distrito del mismo nombre, Estado de Michoacán, con 630 habitantes. Se halla muy cerca de la magnífica hacienda del mismo nombre, muy fértil. Posee una buena capilla dedicada á Santa María Magdalena.

Queréndaro. Hacienda del Distrito y municipalidad de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 1,154 habitantes. Fué propiedad de los padres jesuitas del Colegio de Morelia; en ella residía el padre rector de la Casa la noche en que se llevó á efecto en Valladolid la expulsión de la Compañía. La finca posee terrenos fértiles y productivos, y en ellos se da con abundancia maíz, trigo,

garbanzo, cebada, y particularmente chile, que es muy estimado por su clase superior. En la casa de la hacienda llama la atención su elegante capilla, de orden jónico, con una torre elegante y hermosa portada.

Queréndaro. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 9 habitantes.

Querendas. Rancho de la municipalidad de Pungarabato, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 471 habitantes.

Querénguaru. Rancho de la tenencia de Tarecuato, municipalidad de Tangamandapio, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con más de 100 habitantes.

Queretana. Fábrica de papel de estraza en la hacienda del Batán, municipalidad del Pueblito, Estado de Querétaro; consume anualmente 3,600 arrobas de trapo; produce 300 resmas de papel á \$ 1 75 resma.

Queretanillo. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 28 habitantes. —Otro del Distrito de Zinapécuaro, municipalidad de Indaparapeo, con 118 habitantes.

Querétaro. Estado de la confederación mexicana.

Situación, límites y extensión.—Hállase situado el Estado de Querétaro entre los 20° 1' 30" y 21° 34' 30" de latitud N. y entre los 0° 2' 50" y 1° 29' 30" de longitud O. de México. Sus límites son: al N. el Estado de San Luis Potosí; al E. el de Hidalgo; al S.E. el de México; al S. el de Michoacán, y al O. el de Guanajuato. La área de su superficie es de 10,200 kilómetros cuadrados.

Configuración y aspecto físico.—Dos zonas bien determinadas ofrece el territorio de Querétaro: la del N. ocupada por frías serranías que constituyen, en una gran parte, la Sierra Gorda, y la del S. formada de llanuras espaciales, entrecortadas por pequeñas cordilleras y por colinas, cerros y montañas aisladas, cubiertas unas, y desnudas otras, de vegetación, como se observa en las regiones de Querétaro, San Juan del Río, Cadereyta, y Amealco.

Las eminencias principales de la gran cordillera de la parte septentrional son las siguientes:

En el Distrito de Tolimán: el Pinal de Zamorano, la Peña de Bernal, cerro Tenché en San Pablo Tolimán, el Frontón, el Campanario, el Pílon, y Tembladera.

En el de Jalpan: el cerro de la Calentura, cerro Colgado, cerro Alto, y Tancana.

Independientes de la gran cordillera, existen las siguientes alturas:

En el Distrito de Cadereyta: las montañas del Mineral del Doctor y de las Aguas, el cerro de Minteji y el cerro Colorado.

En el de San Juan del Río: el Mastranzo, la sierra de la Llave, cerro Palomas, sierra de Galindo y la de la Muralla, las dos últimas en los límites del Distrito con el de Amealco.

En el de Querétaro: las sierras de Santa Rosa, Saldarriega, el Divisadero, el Simatario y las Campanas, en las inmediaciones de la capital.

Doce ríos riegan el territorio de Querétaro:

El de San Juan se forma de los derrames de la presa de Huapango, en Arroyozarco, Estado de México, y de algunas vertientes; pasa por las poblaciones de San Juan del Río, San Pedro Ahuacatlán, Tequisquiapan, la Magdalena, Venta de San José, hacienda de los Arcos, rancho de Pathé, y se une al río de Tula, que es caudaloso y forma parte del límite oriental del Estado, en donde es conocido con el nombre de Moctezuma. Este río tiene su origen en el Estado de México y es el mismo del antiguo desagüe de Huehuetoca, conocido, antes de tocar al Estado de Querétaro, con el nombre de Río Grande de Tula, y después con el de Pánuco, en Tamaulipas.

El río de Huimilpan nace en el cerro de las Neverías, tres leguas S.O. de Huimilpan, Distrito de Amealco; es conocido por río del Batán y del Pueblito, á medida que pasa por estas poblaciones.

El río de Quercétaro nace en la hacienda de Servín, corre al S.O., recorre el hermoso lugar de la Cañada, dando movimiento á la maquinaria de la gran fábrica de Hércules y de varios molinos, pasa por la capital y va á unirse, en Guanajuato, al río de la Laja.

Los ríos de Galindo y la Ache tienen su confluencia al S. de esta hacienda y se incorporan al río de San Juan.

El Río Grande de Lerma toca los límites australes del Estado.

El río del Estorax nace en las montañas de Vizarrón, se dirige al N. y recibe, en la hacienda de su nombre, el río de Tolimán, y siguiendo su curso al E. por un terreno frágil, se une al río Moctezuma.

Los ríos Ayutla y Jalpan, por la parte N. del Estado, se unen al de Santa María del Río, procedente de San Luis Potosí, y es conocido, en el expresado Distrito de Jalpan, con los nombres de Concá y Santa María Acaapulco, sale de los límites del Estado y se une, en el de San Luis, al de Río Verde.

Clima.—Es variado, generalmente frío en los Distritos de Cadereyta, Tolimán y Amealco, templado en los de Querétaro y San Juan del Río, y cálido en el de Jalpan.

Producciones minerales.—El territorio del Estado de Querétaro, rico en producciones correspondientes á este ramo, posee los siguientes asientos de minas:

En el Distrito de Cadereyta: Mineral del Doctor es el más importante asiento de minas del Estado. Se halla situado á nueve leguas N.E. de Cadereyta. Las especies minerales que produce son ricas y consisten en cobre gris y galena argentífera, la antracita y el lignite. Hoy se trabaja la mina de plata San Juan Nepomuceno, la cual produce 2,600 marcos y emplea 50 operarios, permaneciendo paralizadas las siguientes, de galena argentífera: Santa Clara, Valenciana, Santísimo y Salto Grande.

Las montañas calizas del Doctor contienen numerosos criaderos de cinabrio.

Mineral de las Aguas, á cuatro leguas N.E. de Cadereyta; sus metales son: cobre gris y plata nativa, plata verde. La mina de Santa Inés produce 12,520 marcos de plata al año. Algunas minas se trabajan en menor escala, y otras permanecen paralizadas.

Cria de animales.—A pesar de la abundancia de pastos y de su buena calidad, hay muy pocas haciendas destinadas á la cría de ganado; haciéndose ésta, sin embargo, en tan corta escala, que apenas bastan para los trabajos de la agricultura, pues el que se destina para la matanza y consumo de carnes se trae de los Estados limítrofes.

Con respecto á la cría de caballos, se hace igualmente en pequeña escala, destinándose á las labores del campo.

En las haciendas de los Distritos de San Juan del Río y del Centro, se encuentra en mayor número el ganado bovino, caballar, asnal, de lana y de cerda; y en el de San Pedro Tolimán excede el ganado de pelo, particularmente en las haciendas de San Pablo y el Estorax.

Caza y pesca.—En las haciendas, ranchos y sierras de Amealco, Pinal de Zamorano, Tolimán y Jalpan, se cazan lobos, coyotes, gato-monteses, leopardos y tigres, venados, liebres, conejos, ardillas, huiolotas, agochonas, codornices, gallinetas de agua, garzas, patos, perdices, tórtolas, halcones, gavilanes, aguilillas, etc.

Varias veces, aunque con poca frecuencia, se venden en la ciudad de Querétaro, conejos, liebres y algunas aves de las ya citadas, que llevan los indios, quienes las cogen por medio de redes.

Con respecto á la pesca, el único punto en que se pone en práctica este importante ramo es en el río de Tequisquiapan, donde abunda el pescado bagre y algunos juiles.

En los ríos de Querétaro y Jalpan se pescan algunas sardinas y camarones.

División política y población.—Se halla dividido el



QUE

Estado de Querétaro en 6 Distritos, que cuentan con una población de 213,525 habitantes de esta manera distribuidos:

Querétaro.....	66,631
Amealco.....	15,456
Cadereyta.....	25,403
Jalpan.....	42,003
San Juan del Río.....	38,404
Tolimán.....	25,628
Suma.....	213,525

La división de la población, según sus razas, es como sigue:

Raza blanca.....	67,630
Mixta.....	77,765
Indígena (otomfes).....	68,130
Suma.....	213,525

El Estado cuenta 18 municipalidades, 3 ciudades, 6 villas, 47 pueblos, 116 haciendas y 285 ranchos.

Industria de los habitantes.—La ocupación de los habitantes del Estado consiste principalmente en la agricultura, cuyos productos son de alguna consideración. Los hilados y tejidos de algodón son uno de los ramos principales de la industria, llevada, en Querétaro, á grande altura, por el genio emprendedor del Sr. Cayetano Rubio.

Dos son las principales fábricas situadas en el ameno lugar de la Cañada: Hércules y la Purísima, debiendo considerarse la primera, por su importancia, como el primer establecimiento industrial de la República. La solidez, extensión y belleza del edificio, su magnífica maquinaria, sus oficinas y administración, son otras tantas circunstancias que la hacen acreedora á la fama de que goza.

Estas dos fábricas y otra denominada San Antonio, movidas por vapor y agua, de la fuerza de 200 caballos, consumen 22,000 quintales de algodón al año, emplean 495 operarios, y producen 12,000 piezas de manta, cuyo valor en la fábrica es de \$ 3 00 á \$ 3 25 la pieza. Se fabrican igualmente telas de lana, como alfombras y casimires.

En la hacienda del Batán, con el nombre de la Queretana, existe una fábrica de papel, la cual posee tres molinetes, consume 3,600 arrobas de trapo y produce muchas resmas de papel.

Poblaciones principales.—Querétaro, capital del Estado, las ciudades de San Juan del Río y Cadereyta, las villas de Amealco, Jalpan y Tolimán, cabeceras de Distrito.

Las demás poblaciones de importancia son:

En el Distrito de Querétaro: la villa de Santa María del Pueblito, con 2,405 habitantes; pueblo y fábrica de Hércules, con 5,814; San Pedro de la Cañada, con 1,734; pueblo de Santa Rosa, con 802.

En el de San Juan del Río: la villa de Tequisquiapan, con 1,211 habitantes.

En el de Amealco: pueblo de Huimilpan, con 1,626 habitantes.

En el de Cadereyta: pueblos de San Gaspar, con 1,951 habitantes; Tetitlán, con 2,161; Palmar, con 1,584; Bernal, con 1,392, y Vizarrón, con 1,100.

En el de Jalpan: villa del Saucillo, con 2,281 habitantes; pueblo de Ahuacatlán, con 2,858; Escanela, con 1,397.

En el de Tolimán: pueblo de Tolimanejo, con 2,406 habitantes; Santa María Peñamiller, con 3,753; San Pablo Tolimán, con 1,074, y San Miguel Tolimán, con 1,759. (Veanse todos estos nombres.)

QUE

399

Rentas públicas.

Presupuestos.....	\$ 167,000
Ingresos.....	178,000
Egresos.....	178,000

Valor de la propiedad ratz.

Propiedad urbana.....	\$ 4,063,899
” rústica.....	6,019,835
Suma.....	10,083,734

Instrucción pública.

Primaria.

101 Escuelas para hombres.....	6,271 alumnos.
62 ” ” mujeres.....	2,922 alumnas.

Secundaria y profesional.

1 Colegio civil (ciencias y derecho).	152 alumnos.
1 Liceo Sanjuanese (secundaria).....	50 ”
1 Seminario conciliar.....	200 ”

166 Establecimientos 9,595 alumnos.

Querétaro. Distrito de la Capital ó del Centro, Estado de Querétaro. Se halla situado en la región S.O. del Estado, teniendo por límites: por el N.E. y S.O. el Estado de Guanajuato; al N.E. E. y S.O. los Distritos de Tolimán, San Juan del Río y Amealco, del mismo Querétaro. Su mayor extensión de N. á S. desde el rancho de Agua al de Mejía ó Pilares, es de 56½ kilómetros, y de E. á O. de la hacienda de Kalamanda al rancho de Yotla, de 52 kilómetros 375 metros. Su extensión superficial es de 112.36 leguas cuadradas.

Hállase dividido en cuatro municipalidades: Querétaro, Pueblito, la Cañada, y Santa Rosa, los cuales comprenden 65,933 habitantes.

El Distrito en su mayor parte es montañoso y particularmente en la que corresponde á las municipalidades de Santa Rosa y la Cañada. Las cordilleras que en varias direcciones recorren el territorio del Distrito, limitan extensas llanuras, como las del Colorado, Palo alto, el fértil valle de Chichimequillas y el de Querétaro.

Son las principales eminencias: los cerros de Tambula, Pie de Gallo, Media luna, la Rochera, el Prieto de Solana, los de Montenegro, Jofre, y otros en la municipalidad de Santa Rosa, y los del Cimatario y las Campanas en el de Querétaro, notable este último por el acontecimiento histórico de triste recordación, pues en él fueron fusilados el 19 de Junio de 1867, Maximiliano y sus generales Miramón y Mejía.

El clima es templado en las municipalidades de Querétaro, Pueblito y la Cañada, y frío moderado en Santa Rosa.

Las principales producciones agrícolas son anualmente, las que siguen:

120,620 fanegas de maíz, 51,820 de trigo, 7,641 de cebada, 11,909 de frijol, 2,620 de garbanzo, 51,820 arrobas de ajiste, y 20,200 de chile.

Querétaro. Municipalidad del Distrito del Centro, Estado de Querétaro. Se halla limitado al N.E. por el municipio de Santa Rosa; al N. y O. por el de la Cañada; al S. por el del Pueblito, y al O. y S.O. por terrenos del Estado de Guanajuato. El clima es en general templado y la población asciende á 33,200 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Ciudad capital del Estado y cabecera de Distrito y municipalidad: Querétaro.

5 pueblos: el Retablo, la Magdalena, San Pablo, Carrillo, y la Punta.

13 haciendas: Jurica, Alvarado, Mendiola, Salitrillo,

Carrillo, San Pedro Martir, Mompani, Tlacote el alto, Tlacote bajo, San José el Alto, la Era, la Laborcilla, y Carrelas.

Querétaro. Ciudad capital del Estado y cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre y Sede episcopal sufragánea del Arzobispado de Michoacán. Hállase situada en una extensa loma llamada de Sangremal, á los 20° 35' 38" de latitud N. y á 1° 15' 24" de longitud O. de México, á 57 leguas al N.O. de esta capital y 1,941 metros sobre el nivel del mar.

Querétaro, que en idioma tarasco significa *lugar donde se juega á la pelota*, se fundó en los anteriores tiempos de la Conquista, llegó á formar parte por los años de 1445, del imperio de Moctezuma I, y conquistada el 25 de Julio de 1531 por D. Fernando de Tapia, dándole el nombre de Santiago de Querétaro. En 1655 el rey Felipe IV le concedió el título de ciudad, siendo hoy una de las principales poblaciones de la República. El río de Querétaro divide en dos fracciones á la población, formando el grupo de la Otrabanda, los barrios de la derecha, llamados San Sebastián, la Trinidad, San Roque, San Juan de los Alamos, Santa Catarina, y San Gregorio.

La ciudad mide de E. á O. 4,399 metros, desde la garita de la Cañada á la de Celaya, y 2,618 de S. á N. desde el cuartel militar de la Alameda á la Cruz del Cerrieto. Se halla dividida en diez cuarteles, que comprenden 155 manzanas, 116 calles, y 14 callejuelas, 3,156 casas en su mayor parte de mampostería, y 2 plazas públicas, llamadas de la Independencia y del Recreo, antes plazuela de San Francisco; en la primera se halla situado el Palacio Municipal y en la segunda la Catedral, antiguo templo de San Francisco. El espíritu de imitación hizo á los queretanos construir en el centro de esta última plaza un zócalo circular rodeado de jardines, semejante al que en la plaza mayor de México se construyó para que sirviera de asiento al monumento de la Independencia, y que pasados los años, sin dar cima al proyecto, se aprovechó esa base en el sostenimiento de un kiosco de fierro, que podrá ser más ó menos elegante, pero impropio de figurar como principal ornato en la primera plaza de una capital.

Las principales calles de Querétaro, por sus buenos edificios y alineamiento son: de Nuestra Señora de Guadalupe, las tres de San Antonio, del Hospital ó 5 de Mayo, Santa Clara, San Felipe, las del Puente, Miraflores, Cinco Señores, Academia, Calzoncit, Tarascos, la Laguna, Santa Rosa, y Locutorios. Algunas de las calles, como la llamada del Biombo, son en extremo tortuosas.

Entre los edificios públicos deben citarse: el Palacio del Gobierno, el Municipal, el Colegio civil ó de San Ignacio y San Francisco Javier, las casas destinadas á las escuelas primarias de niños de ambos sexos, la Academia de dibujo de San Fernando, el Hospicio, el Hospital civil, la Aduana, la Alhóndiga, el cuartel de caballería, el elegante teatro de Iturbide y el de la Media luna.

En casas de particulares se hallan establecidas las oficinas del tribunal de Circuito, el juzgado de Distrito, la Administración de correos, el Obispado, y el Seminario conciliar y de infantes.

Querétaro posee diez y siete templos, de magnificencia algunos de ellos, como la Catedral, la Cruz, Santa Rosa, Santa Clara, la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, San Agustín y Santa Teresa, distinguiéndose este último por su elegante pórtico y por su construcción bella y sencilla. Los demás templos son: la parroquia del Sagrario, la de Santa Ana, la de San Sebastián, San Antonio, Carmelitas, San Felipe, Capuchinas, el Carmen, la Merced, Santo Domingo, y las capillas de la Cruz del Cerrieto, San Antonio, San Isidro, Espíritu Santo, Calvario, y San Francisquito.

Entre los sitios de recreo, la ciudad cuenta con los siguientes: la Alameda, la Cañada, la calzada de Belem, y la Otrabanda; la Alameda se halla situada en el extremo

S., es de grande extensión, bien compartida y poblada de sauces, álamos blancos y fresnos, poseyendo en la parte central una fuente circunvalada de lunetas; la Cañada constituye uno de los sitios más amenos por sus numerosos huertos y sus baños, aunque es el menos frecuentado por hallarse retirado 2 leguas al E. de la ciudad; la calzada de Belem mide 141 metros de longitud, está limitada por hileras de fresnos y tiene anchos andenes á los lados y una fuente en su punto céntrico; la Otrabanda, por último, lugar de la mayor amenidad por sus huertas y jardines, es el punto de reunión de las familias, especialmente en la época de primavera.

En Querétaro se cuentan tres hoteles y una casa de diligencias, varias sociedades, cafés, fondas, neverías y baños públicos, y en gran número establecimientos industriales y de comercio.

Para el alumbrado público se cuentan 365 faroles.

Respecto de la instrucción pública, Querétaro como la mayor parte de las capitales de la República, ha fijado su preferente atención; hay 11 escuelas de niños, 4 de niñas, y 7 mixtas, á las cuales concurren 832 de los primeros y 472 de las segundas.

Las obras notables de que más debe enorgullecerse la ciudad de Querétaro, son: el acueducto que provee de agua á la población y las fábricas de Hércules y la Purísima.

Acerca del acueducto debo á la bondad del Sr. D. Baltasar R. Ugalde los siguientes pormenores, que sirven para corregir los errores que acerca de tan importante obra constan en el artículo relativo del Diccionario de Historia y Geografía, transcrito en el presente.

"La situación de la alberca es al N.E. de la ciudad y los 74 arcos que forman el acueducto tienen en sus cimientos 20.06 metros de perímetro y 17.70 de altura; los pilares distan unos de otros 15.04 y tienen 13.73 de perímetro y 22.50 de altura, teniendo los arcos 5.85 de radio de curvatura, que da la altura total de 28.42 metros. La obra se comenzó el 26 de Diciembre de 1726 ya en la caja de la plazuela de la Cruz, y se concluyó en 15 de Octubre de 1735. El costo fué de 131,091 pesos, de los cuales 88,287 fueron por cuenta del Sr. D. Juan Antonio de Urrutia y Arana, marqués de la villa del Villar del Aguila. La cantidad total de agua que entra á la ciudad son cinco surcos, que se dividen en 2,160 pajas.

"En la fuente de la plazuela de la Cruz y en dos piedras de cantera se encuentra, aunque ya muy destruida, la siguiente inscripción, que comprueba lo antes expuesto: "Reinando en las Españas nuestro católico rey D. Felipe V. (que Dios guarde) y siendo virrey de esta Nueva España el Exmo. Sr. marqués de Casafuerte, se empezó esta magnífica obra en la alberca, el día 26 de Diciembre de 1726, y se concluyó hasta esta caja el día 15 de Octubre de 1735, siendo virrey y arzobispo de México el Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan Antonio Vizarrón y Eguineta, y corregidor de esta muy noble y leal ciudad de Querétaro D. Gregorio Terrón. Fué juez superintendente de ella el Sr. D. Juan Antonio Urrutia y Arana, caballero de la orden de Alcántara, marqués de la villa del Villar del Aguila, natural de la provincia de Alaba, que deseando el bien común, puso en ello (con todo esmero), desde su primer fundamento, no sólo el trabajo de su trazamiento y asistencia personal, sino también las expensas de 88,287 pesos, con que contribuyó el vecindario de esta ciudad, así eclesiástico y regular como secular, con la cantidad de 24,504 pesos. Por cuyo beneficio debe esta ciudad mostrarse perpetuamente agradecida, y encomendarle á Dios, que le dé por obra tan heroica la bienaventuranza." (Véase Urrutia y Arana, marqués de la villa del Villar del Aguila.)

Al E. de la ciudad y á poco más de 3 kilómetros se levanta la suntuosa fábrica conocida con el nombre de Hércules, en el centro del pueblo de su mismo nombre.

El Sr. Septien en su Estadística de Querétaro, dice acerca de este edificio lo que sigue:

“Construido con elegancia, se levanta majestuoso, sobre todos los que le rodean; una elevadísima chimenea se alza solitaria á la altura de 40 metros arrojando un humo denso que ora asciende en la forma de espirales, ora semejando nubes, rueda sobre la techumbre de zinc de los salones, ó sobre las molduras que rematan los cornisamentos. Para penetrar en el edificio, se transpone primero un patio, en el que hay un jardín y una fuente embellecida por una estatua de mármol de Carrara, que representa á Hércules. En el término de este patio se alzan la fachada del edificio y un vestíbulo que franquea el paso al interior del mismo. En él hay los siguientes salones: el que está destinado para escarmentar el algodón, otro en donde se hace pasar el mismo algodón entre cilindros giratorios que le obligan á tomar la apariencia de una tela, aunque no está más que extendido por la presión; otros dos llamados de cardas, en los que se da al mismo material la forma de un pábilo; otro llamado de trozos, en el cual el mismo pábilo es arrollado al derredor de grandes carretes; otro en el que se disponen los hilos para la urdimbre; otro en el que estos hilos reciben un baño en una sustancia viscosa para que adquieran cierta consistencia; otros dos en los que están dispuestos los telares, cortándose estos salones en ángulos rectos; otro en el que la manta ya elaborada recibe un baño igual al de que se acaba de hablar; y otros departamentos en los que dicha manta se plancha, dobla y aprensa. Una parte de la maquinaria recibe el impulso de una rueda hidráulica de 47 pies de diámetro y de la potencia de 106 caballos, la cual es movida por el agua del río, y otra parte por dos máquinas de vapor que consumen semanariamente más de 8,000 arrobas de leña, cuyo costo excede en el año de 20,000 pesos.

“En el mismo edificio existen los siguientes talleres: de carpintería, herrería, hojalatería, fundición de bronce y fierro, y talabartería.

“La fábrica de la Purísima Concepción se encuentra situada á pocos metros de la ciudad, sobre el camino que conduce á la de Hércules. Al frente del establecimiento se construyó un atrio, en el cual hay un bello parque y una fuente con una estatua de mármol, que representa á Minerva. En el edificio se cuentan solamente dos salones, destinados para telares. La cantidad de piezas de manta que se elaboran á la semana en una y otra fábrica es muy variable; pero bastará decir que ambas podrían entrar en competencia con las mejores de Europa y Estados Unidos, y que constituyen una gran parte de la riqueza del Estado.

“El número de operarios que en las dos fábricas trabajan es el de 1,300 entre hombres y mujeres.”

Estos dos establecimientos se deben al genio emprendedor de D. Cayetano Rubio.

Querétaro, notable por su peculiar industria y talleres de paños, sarapes y rebozos, por su antiguo comercio y fábricas de tabacos, y por sus artes, con especialidad la escultura, ha decaído notablemente. A principios del siglo contaba más de 40,000 habitantes, cifra que en la mitad de él se elevó á cerca de 50,000 y hoy apenas alcanza á unos 30,000.

Querétaro recuerda hechos históricos de la mayor importancia. En dicha ciudad se celebraban las juntas favorecidas por el corregidor Domínguez y su esclarecida esposa la Sra. D^a Josefa Ortiz, y cuyos trabajos prepararon la gloriosa proclamación de la Independencia.

En 1821 la plaza fué sitiada y ocupada por los independientes al mando de Iturbide.

En la casa número 8 de la tercera calle de San Antonio se firmó el tratado de paz entre México y los Estados Unidos, 30 de Marzo de 1848.

Y por último, Querétaro adquirió histórica celebridad por haber sido el último baluarte del imperio que Fran-

cia pretendió establecer en México, siendo fusilado en el famoso cerro de las Campanas el archiduque Maximiliano de Hapsburgo y sus valientes generales Miramón y Mejía, 19 de Junio de 1867.

Querétaro (Sitio de, por los independentes): 1821. Ocupado San Juan del Río por los independentes, y habiendo vuelto á México Concha con la división destinada á socorrer á aquel pueblo, no había nada que estorbase á Iturbide emprender el sitio de Querétaro. El brigadier Luaces, persuadido de que así sucedería, y conociendo lo crítico de su situación, decla al virrey en carta de 10 de Junio, que fué interceptada por Iturbide: “Considero á V. E. impuesto de la rendición de San Juan del Río y contramarcha del coronel Concha que venía en su auxilio. El enemigo regresa mañana sobre esta ciudad, cuya guarnición se compone de 350 infantes de Zaragoza y 300 caballos, restos de Sierra Gorda, Príncipe y Frontera. Esta fuerza es de ninguna consideración para defender esta ciudad contra las del enemigo, y aun un punto solo por mucho tiempo. El primer batallón de Zaragoza no ha salido de San Luis Potosí, por varias contestaciones con la diputación provincial, ayuntamiento, individuos del comercio y falta de bagajes; siendo demasiado probable, que cuando quiera emprender la marcha, no podrá incorporarse. Por más que mi disposición y la de mis oficiales y tropa sea la de morir antes que sucumbir, V. E. conocerá que la última resistencia no servirá más que para prorrogar por días los progresos del enemigo; en cuya virtud espero que V. E. se sirva providenciar lo conveniente á que venga, á marchas forzadas, una división que no baje de 3,000 hombres, ó dictarme las últimas órdenes, que serán cumplidas puntualmente, mientras tenga un soldado de que disponer.”

El virrey contaba con que Querétaro sería socorrido no sólo con el primer batallón de Zaragoza, que Luaces esperaba, sino con todas las demás fuerzas que había en San Luis, de donde dió orden saliesen, por ser imposible sostener aquel punto, las cuales consistían en aquel cuerpo, mandado por el teniente coronel D. Pedro Pérez de San Julián con 421 hombres; las compañías de granaderos y cazadores de Zamora con 180 hombres, que á las órdenes del coronel del cuerpo D. Rafael Bracho, habían llegado á aquella ciudad conduciendo de Durango un convoy de barras de plata, con el que debían continuar su marcha á Querétaro, para pasar á México; 200 dragones de San Luis y algunos realistas de Salinas y otros puntos, haciendo todos unos 800 hombres con dos piezas de artillería de á 4, una carronada y un cañón pequeño de montaña con suficientes municiones.

Iturbide recelaba que el convoy tomaría el camino de Altamira para embarcar las platas en Tampico y conducirlas por mar á Veracruz; pero cerciorado de que debía dirigirse á Querétaro y que saldría de San Luis el 15 de Junio por la tarde, tomó todas las medidas convenientes para interceptarlo, poniendo en movimiento las muchas tropas de que ya entonces podía disponer, cuyo mando dió al coronel D. José Antonio Echávarri, oficial de toda su confianza, previniéndole “que con toda la fuerza que tenía bajo sus órdenes, aumentada con 350 infantes muy buenos y 300 caballos sobresalientes que encontraría en la hacienda de Chichimequillas, se situase en el punto que tuviese por mejor para atacar al convoy, sin recelar que éste pudiese recibir auxilio de Querétaro,” porque, “desde mañana temprano, le dice, haré que aparezca una fuerza respetable á la vista de la ciudad, para dejarla sin movimiento libre, y si lo llegara á verificar sobre aquel rumbo, más tardará en salir de Querétaro por pronto que lo verifique, que en tener 1,500 ó 2,000 hombres encima por su retaguardia; cuente V. S. con esta seguridad para sus determinaciones.”

Para dirigir de más cerca las operaciones, Iturbide trasladó su cuartel general de San Juan del Río donde á la sazón estaba á la hacienda del Colorado, á corta dis-

tancia de Querétaro, estando tan seguro del éxito, que dió orden para preparar alojamiento para los prisioneros en diversos lugares de la provincia de Guanajuato. Al mismo tiempo mandó que estuviesen á disposición de Echávarri los tenientes coroneles D. Gaspar López, que se hallaba en San Miguel el Grande con 270 infantes y 250 caballos, D. Zenón Fernández, que tenía á su cargo 200 de la misma arma, y que D. Juan José Codallos marchase á reunirse con el segundo batallón del Fijo de México, 50 caballos de la Frontera y dos piezas de artillería. Echávarri se puso en marcha por la Cañada, paso de Querétaro á una legua de la ciudad, el 11 de Junio, y se adelantó hasta el pueblo de San José de Casas Viejas. La incertidumbre del camino que hubiesen de seguir Bracho y San Julián, obligó á Echávarri á situar en diversos puntos sus tropas; pero seguro de que aquellos habían tomado el de la hacienda de Villela, las concentró todas en San Luis de la Paz, por donde debían necesariamente pasar.

El 19 recibió Echávarri aviso de que la división realista había llegado el día antes á la hacienda de la Saucedá, sin la caballería que sacó de San Luis, la cual desertó toda en Villela, no obstante ser aquellos mismos dragones de San Luis, que cuando el capitán Tovar quiso hacerlos abrazar el partido de la revolución, lo habían abandonado presentándose á sus jefes en la capital de la provincia. En consecuencia de este aviso, dispuso Echávarri su gente para recibir al enemigo, formando su línea de batalla en el llano de San Rafael, á media legua del pueblo, con toda la infantería, cuyo mando dió á Codallos, y destinó la caballería á las órdenes de D. Luis Cortazar, para que en partidas de 50 hombres molestase al convoy en su marcha, apoyándola con el batallón del Sur, al que se había dado el nombre de Primer batallón del Imperio, á las órdenes de Berdejo, que se colocó en un palmar á la izquierda del camino. Luego que Bracho avisó la caballería de Cortazar, entró en comunicación con éste, quien avisó de ello á Echávarri, el cual vino á su encuentro concurriendo los demás jefes de la división realista. Aunque éstos se mostraban dispuestos á capitular, único partido que en las circunstancias en que se hallaban podían tomar, San Julián manifestó que la tropa estaba cansada y sedienta, después de una larga marcha, en el mes más caluroso del año, y sin agua que beber, por lo que se podrían señalar los campos y dejar para la noche el tratar de lo que se había de hacer.

Pudo Echávarri aprovechar aquella ocasión para obligar á los realistas á rendirse inmediatamente á discreción; pero contando con tanta superioridad de fuerzas, quiso ser generoso, y unos y otros acamparon: los realistas en la loma del Huisache á la derecha del pueblo, y los independentes dentro de éste, sirviendo de línea divisoria el arroyo que pasa inmediato á él.

A la tropa realista no sólo se le permitió tomar agua, sino también se le franquearon víveres, y para que pudiera comprarlos, se le cambió la moneda provisional que traía de San Luis, que no tenía curso en aquellos lugares, por moneda del cuño mexicano.

En la noche, Echávarri, acompañado de dos oficiales y del capellán de la división Fr. Gaspar Tembleque, dieguino español, á quien por sus servicios en el S. durante toda la guerra, se habían dado honores de predicador del rey, fué á una casa situada entre los dos campos, inmediata al arroyo, á la que concurrieron Bracho y San Julián, y en la conferencia que allí tuvieron, quedó acordado que se mandase á Iturbide un oficial por cada parte y se esperase su resolución, alojándose, mientras se recibía, la división realista, en la hacienda de San Isidro, distante dos leguas del pueblo.

Vuelto Echávarri á su campo, celebró una junta de guerra, en la que se aprobó lo que aquél había tratado, aunque manifestando los oficiales que la formaron, que no podían convenir en que la división enemiga conser-

vase sus armas, pues la entrega de éstas habla de ser condición precisa de la capitulación. El siguiente día 20, salieron con esta comisión el teniente de granaderos do Zamora D. Cayetano Valenzuela, con pliegos de Bracho, y el capitán do Moncada D. Juan Tovar, con los de Echávarri.

Según lo convenido, Bracho y San Julián se retiraron á la hacienda de San Isidro, y habiendo llegado á San Luis de la Paz el 21 á las seis de la mañana el teniente coronel Moctezuma con 250 caballos, Bracho reclamó, por parecerle no deberse hacer variación en el estado de las cosas, entretanto se recibía la resolución de Iturbide. Satisfizolo Echávarri diciendo, que estas tropas estaban en marcha de antemano, con destino á la provincia de San Luis. En el mismo día llegó el coronel Bustamante con 400 caballos y el batallón de la Unión, mandado por D. Juan Domínguez. Echávarri quiso ceder á Bustamante el mando que le correspondía como coronel más antiguo; pero éste rehusó admitirlo por no privar á Echávarri de la gloria de concluir una empresa que tan adelantada tenía, y se puso bajo sus órdenes, aunque Echávarri, tratándolo con la debida consideración, no hizo en lo sucesivo nada sin consultarle.

Iturbide, en vista de las comunicaciones que se le dirigieron, contestó no admitiendo otra capitulación que rendirse la división realista, entregando las armas y quedando prisionera de guerra. En las cartas que escribió á Bracho, oficial y privadamente, disculpó el rigor que se veía obligado á usar, por el procedimiento irregular del virrey, que había vuelto á emplear en servicio de guerra las garniciones que capitularon en Valladolid, San Juan del Río y Jalapa, lo que prolongaba con grave daño de la causa de la Independencia, la oposición que aquel jefe estaba haciendo, aunque no contase con fuerzas para sostenerla.

Recibidas estas contestaciones el 22 á la ocho de la mañana, hizo Echávarri situar en puntos convenientes á Cortazar con 200 caballos y á Amador con 300, teniendo desde el día antes guarnecida la hacienda de la Saucedá, por 150 dragones de Sierra Gorda, á las órdenes de D. Manuel Tovar, para impedir la retirada que por allí podría Bracho intentar sobre San Luis Potosí, y él mismo con 1,000 infantes y 1,000 caballos, se dirigió á la hacienda de San Isidro, para exigir la rendición de los realistas en los términos prevenidos por Iturbide. Antes de llegar á ella se encontró con Bracho, quien pidió se permitiese á la división marchar con armas hasta el pueblo, en donde las entregaría, proponiendo si se tenía desconfianza de sus procedimientos, hacer desde luego la entrega de las municiones. Echávarri accedió, aunque sin esta última condición, y continuó su marcha hasta la hacienda, á cuyo frente hizo formar toda su división. Hizo entonces la entrega de la artillería, armamento sobrante, plata del convoy, y 56,000 pesos en moneda provisional, y quedando Cortazar á recibir los demás efectos, formó la tropa de Zamora y Zaragoza en el centro de la división de Echávarri, y en este orden entraron en San Luis de la Paz, en donde se dieron alojamiento á aquellos cuerpos.

Formados el día 23 delante de sus cuarteles en presencia de Echávarri, Bustamante y Bracho, hicieron pabellones con los fusiles, y colgaron los correaes para que se entregasen del armamento los oficiales comisionados de recibirlo, desfilando luego la tropa á sus alojamientos. Muchos soldados, llenos de indignación viéndose vencidos sin combatir, rompían los fusiles por no entregarlos, y algunos de ellos al ponerlo en manos del oficial que había de recibirlo, se expresó con palabras tan sentidas, que Iturbide, para quien el valor y amor al servicio eran las cualidades más estimables, lo tomó por su asistente, y el soldado, no menos fiel á su nuevo jefe que á sus antiguas banderas, lo acompañó con lealtad en todas las vicisitudes de su suerte.

Echávarri propuso á los soldados capitulados alistarse bajo las banderas independientes; quedar en libertad para dedicarse á los giros ó industrias á que tuviesen inclinación, ó seguir la suerte de prisioneros; cosa de 100 admitieron el primer partido, pocos el segundo, y casi todos continuaron en su cuerpo para ser embareados y vueltos á su país.

El número de fusiles entregados fué de 604; con 80 cajones de municiones; los prisioneros fueron destinados á varios pueblos de la provincia de Guanajuato, Bracho á la ciudad de este nombre, y San Julián á Valladolid las barras de plata del convoy se entregaron á sus dueños, y sólo quedaron en la tesorería del ejército trigarante los fondos que pertenecían al erario público.

Iturbide felicitó á Echávarri con una carta, fecha en el Colorado el 21, en que le decía: "Doy á vd., mi estimado amigo, la más cordial enhorabuena, por la más importante victoria que ha logrado, con presentarse solo a la vista de sus contrarios; admita vd. un abrazo muy expresivo de mi amistad, y los plácemes de todos los compañeros. Sé muy bien que con la división de vd. sobra; pero bueno será que vean aún mayor fuerza, y que sepan los contrarios que sin abandonar á Querétaro, tenemos otros 2,000 hombres de que disponer, y de aquella parte de allá, que se violenta todo cuanto sea posible, pues se nos estrecha el tiempo."

En efecto, el mismo Iturbide se puso en marcha con la fuerza que indicaba, y llegó hasta San José de Casas Viejas, en donde estaba el 25 de Junio; mas no pasó adelante sabiendo que se había verificado la rendición de la división realista, según lo había prevenido, y regresó de allí para estrechar el sitio de Querétaro. Echávarri partió para San Luis Potosí, nombrado comandante general de aquella provincia, en toda la cual se proclamó la independencia sin obstáculo, pues el brigadier Torres Valdivia, que tenía el mando militar de ella, había quedado sin tropas algunas con que impedirlo, y D. Zenón Fernández y D. Gaspar López, habían entrado ya en varios pueblos de ella.

Luaces no podía resistir, según había manifestado al virrey, con la escasa guarnición que tenía, estando Iturbide sobre Querétaro con una fuerza que no bajaba de 10,000 hombres. Este le había remitido desde el 21 una carta que el virrey escribía á Luaces en un sentido ambiguo y habla sido interceptada, con cuyo motivo le hacía algunas observaciones sobre su contenido. Luaces, contestándole el 27, le dijo:

"Hasta las nueve de esta mañana no he recibido la apreciable de vd. de 21 del actual, fecha en el Colorado, con el adjunto pliego interceptado. En contestación debo decir á vd., que no me son desconocidas las miras del Sr. conde del Venadito, relativas á cubrirse oportunamente con los diferentes jefes que ha comprometido, poniendo en ridículo las armas nacionales; pero esta conducta, propia de un rancio tuciorista, jamás puede justificar la de otros jefes de menor graduación, pero adquirida entre bayonetas, mediante una delicadeza á toda prueba. Voy á explicarme con toda ingenuidad: yo preferiré siempre morir con honor á una vida infame; sin embargo, estoy lejos de ser un temerario y de tratar de sacrificar sin fruto las pocas tropas que me quedan. Bajo este punto de vista, he comprometido al Exmo. señor virrey á que me comuniquen sus últimas órdenes, expresando si debo esperar socorro y si conviene á la causa nacional que perezca Luaces con su tropa, ninguna contestación directa, y algunas como la que vd. me ha dirigido, me han convencido al fin de las ocultas miras de este superior jefe. La última que aguardo de mañana á pasado, y espero tendrá vd. á bien no interceptar (viene con el capitán agregado al Príncipe D. José Antonio Sauz), aclarará el horizonte y me pondrá en el caso de contestar con vd., quien no dudo me despreciaría en el fondo de su corazón, si procediese á capitular sin estos datos que

necesito. Interin podría evitarse alguna efusión de sangre, si vd. dispusiese que no se aproximasen sus tropas á tiro de fusil de las mías, para reservar al soldado de estas contestaciones. Para verificarse en este caso alguna entrevista entre jefes de una y otra parte, descarta merecer de vd. alguna explicación sobre lo que debe prometerse, en caso de capitular, la benemérita oficialidad y tropa que tengo el honor de mandar. Extrajudicialmente he sabido, que el Exmo. señor virrey ha faltado al sagrado de los artículos de la capitulación de Valladolid y San Juan del Río, y yo puedo sentar por preliminar que río faltaría mi tropa á ellos, aunque lo mandase dicho jefe. Cúbrase mi honor y el de mis oficiales, con la ninguna esperanza de socorro, y mi tropa en caso de capitular, no se batirá jamás con la del ejército de la independencia.

"La adjunta copia de la orden general de ayer, le impondrá á vd. de cuanto podría decirle por ahora su apasionado amigo que lo ama.—Domingo Luaces."

La orden del día á que Luaces hacía referencia, fué dada con motivo de la escandalosa deserción que se estaba verificando, causada por la voz esparcida entre la tropa de la guarnición, a la que se había hecho entender que aquel jefe, obstinado en defenderse á todo trance, estaba decidido á sacrificar á los soldados aunque sin esperanza alguna de socorro. En la citada orden, explicando Luaces los principios de honor que un militar debía seguir en el caso en que el se hallaba, aseguró á la tropa, que estaba lejos de pensar en sacrificarla por un temerario empeño, y que pérdida que fuese la esperanza de socorro, y comenzando á escasear los recursos, pondría la capitulación al jefe de los independientes si esta fuese con los honores de la guerra, y sólo en el caso de que éste la rehusase en tales términos, prevaleciendo de las circunstancias, perecería á la cabeza de los que quisieran seguirlo. No pudiendo defender el extenso recinto de la ciudad, Luaces había concentrado sus fuerzas en el convento de misioneros de la Santa Cruz, edificio fuerte y que domina la población. Iturbide se alojó dentro de ésta con sus tropas, y sabiendo que la esposa de Luaces se hallaba en el convento de monjas Teresas, fué inmediatamente á hacerle una visita; atención caballerosa que Luaces agradeció sobremanera.

Llegado el caso previsto por este jefe, propuso á Iturbide capitular, y al efecto se nombraron por una y otra parte comisionados, que lo fueron por Iturbide el coronel Bustamante y el mayor Parres, y por la plaza los coroneles D. Gregorio Arana y D. Froilán Bocinos. Las condiciones fueron que el siguiente día 28 de Junio las tropas realistas saldrían del convento de la Cruz con los honores militares y conservando sus armas, trasladándose á Celaya (punto elegido por Luaces) los que no quisiesen tomar servicio en las tropas independientes, ó permanecer en el país, y proporcionando á los primeros á la mayor brevedad sus trasporte á la Habana.

Luaces estaba á la sazón en cama enfermo del mal de orina, de que algún tiempo después falleció. Informado de ello Iturbide, que gustaba de dar golpes de magnanimidad y generosidad, fué aquella noche sin más compañía que un ayudante á hacerle una visita. Al llegar á la puerta del convento se le dió el "quién vive" por la guardia de Zaragoza, cuyo cuerpo ocupaba todavía el edificio: contestó, "Iturbide;" á este nombre los soldados españoles se agolparon á conocerlo, y entró por en medio de ellos, manifestándole todos su admiración y su respeto, y este acto de aprecio y consideración no contribuyó poco á ganar el espíritu de Luaces, quien permaneció en Querétaro por motivo de su enfermedad. El mando de la plaza y provincia se le dió por Iturbide al teniente coronel D. Miguel Torres, que había quedado en Valladolid con el de aquella ciudad. La tropa española se retiró á Celaya, según lo convenido en la capitulación; pero pocos días después, por sospechas poco fundadas, fué des-

armada, para lo cual fué comisionado el mayor D. Manuel Villada con la fuerza competente.

Querétaro. Hacienda de la municipalidad de San Bartolomé, departamento de la Libertad, Estado de Chiapas.

Querétaro. Rancho y congregación de la municipalidad de Tlachichilco, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Querétaro. Río que riega el Distrito del Centro, Estado de Querétaro. Tiene sus fuentes en el Pinal de Zamorano, Distrito de Tolimán, al N.E. de la capital. Dirige su curso por las haciendas de Atongo, Chichimequillas, la Griega y Saldarriaga, proveyendo sus vegas y estanques para beneficio de las siembras de trigo y consumo de los ganados; pasa en seguida por la Cañada, en cuyas inmediaciones enriquecen su corriente varios manantiales que nunca se agotan, y riega muchas huertas pobladas de árboles frutales; después continúa su curso hacia la fábrica de Hércules, situada en la margen izquierda, dando movimiento á una gran parte de la maquinaria; entra en el valle de Querétaro, recorre la ciudad, extendiendo algunos brazos ó ramales que fertilizan las haciendas de Carretas, Callejas y muchas huertas de la población, é imprime movimiento á los molinos de trigo establecidos en su margen derecha. Este río, además, contribuye á la limpieza de la ciudad de Querétaro, provee de gran cantidad de agua para riego de las labores de las haciendas de la Era, Carrillo, San Juanico, Santa María Magdalena, la Capilla y el Jacal, situadas al O. de dicho valle. Después de un curso de 62 kilómetros en terrenos del Estado de Querétaro sale por tierras de San Pedro Mártir á las de Castillo, de Guanajuato, recibe por la margen derecha el río de Juriquilla y junto con el de la Laja forma el río de Celaya.

Querobabi. Rancho de la municipalidad de Opodepe, Distrito de Ures, Estado de Sonora, situado á 125 kilómetros al N.O. de la cabecera del Distrito. Es paradero del Ferrocarril de Sonora, y dista de Guaymas, por la misma vía, 260 kilómetros al N.

Querobabi. Río del Estado de Sonora que se une al de San Miguel al N. de Hermosillo. Su curso es de N. á S.

Queruceo. Hacienda del Estado de Michoacán. Se halla situada en la margen derecha del río de las Balsas, á 51 leguas al O. del pueblo de Mescala. Sus habitantes benefician fierro de superior clase, que extraen de las minas inmediatas á Coyuca.

Querusto. Rancho de la municipalidad de Tepalcatpec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 22 habitantes.

Quesera. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.—Otros dos del Estado de Guanajuato, pertenecientes al partido y municipalidad de Pénjamo, con 146 habitantes, y partido y municipalidad de Piedra Gorda, con 33.

Quesería. Hacienda del Estado de Colima, Distrito y municipalidad de este nombre, con 1,245 habitantes. Dista de la ciudad de Colima 29 kilómetros al N.E. en el camino que conduce á Zapotlán el Grande ó Ciudad Guzmán.—Otra del mismo nombre del Territorio de Tepic, prefectura de Ahuacatlán, municipalidad de Amatlán de Cañas, á 5 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito.

Quesería. 4 ranchos del mismo nombre, distribuidos como sigue:

Jalisco: Dos del noveno cantón, municipalidades de Ciudad Guzmán y Mazamitla.

Michoacán: Uno del Distrito de Apatzingán, municipalidad de Tomatlán, con 42 habitantes.—Otro del Distrito de Huetamo, municipalidad de Zirándaro, con 181 habitantes.

Quesotepec. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Libres (San Juan de los Llanos), Estado de Puebla.

Quetcherio. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 11 habitantes.

Quetelá. Finca rural del partido de Sotuta, Estado de Yucatán, á 16 kilómetros E. N.E. del pueblo de Yaxcabá.

Quetzalapa. Cuadrilla del Distrito de Hidalgo, municipalidad de Huitzuco, Estado de Guerrero. (Según la estadística del Distrito de Iguala por D. Celso Muñoz, quiere decir: agua detenida; creo inexacta esta interpretación, pues la palabra quetzal es el nombre de una ave de plumas verdes.) Hállase situada la cuadrilla de Quetzalapa á 13 leguas al E. de Iguala, en una hondonada y en la falda de la cordillera que se dirige á la hacienda de San Gabriel.

El clima es cálido y seco y los vientos variables.

Cuenta con 260 habitantes.

Quetzalapa. Pueblo de la municipalidad de Iguala, Distrito de Ometepec, Estado de Guerrero, situado á 9 millas de la cabecera, en un terreno quebrado y seco. Población: 250 habitantes que cultivan poco maíz, ocupándose en la cría de ganado y cuidado de algunos árboles frutales, viviendo en un estado muy humilde.

Quetzalapa (Santiago). Pueblo y municipalidad del Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, con 129 habitantes.

Significa en mexicano: río de la esmeralda. Etimología: quetzalitzli, esmeralda, y apan, río. Su nombre en idioma chinanteco es Cuajun. Significa: río de bejuco. Etimología: cua, río, y jun, bejuco. La etimología es distinta de la anterior, lo que demuestra que en los nombres mexicanos para obtener aquella es indispensable ante todo atender al jeroglífico.

El pueblo se halla situado en un llano á 20 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 450 metros de altura sobre el nivel del mar.

El clima es caliente y seco.

Quetzalapa. Barrio de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 94 habitantes.

Quetzalapa. Hacienda de la municipalidad de Tlahuítapa, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 259 habitantes.

Quetzalapa. Hacienda de la municipalidad de Tlachichuca, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Quetzalcoapan. Pueblo de la municipalidad de Tzompantepec, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 300 habitantes. Se halla á 1 kilómetro al N.E. de su cabecera municipal.

Quetzalcoatl. Sierpe armada de plumas. Este era en todas las naciones de Anáhuac el dios del aire. Decían que había sido gran sacerdote de Tula, y que era hombre blanco, alto, corpulento, de frente ancha, de ojos grandes, de cabellos negros y largos, de barba poblada; que por honestidad llevaba siempre la ropa larga; que era tan rico, que tenía palacios de plata y de piedras preciosas; que era muy industrioso, y habla inventado el arte de fundir los metales, y de labrar las piedras; que era muy sabio y prudente, como lo daban á entender las leyes que habla dado á los hombres, y sobre todo, su vida era austera y ejemplar; que cuando quería publicar alguna ley, mandaba al monte Ezatzitepec (monte de clamores), cerca de Tula, un pregonero, cuya voz se oía á trescientas millas de distancia; que en su tiempo crecía el maíz tan abundante, que una mazorca habla bastante para la carga de un hombre; que las calabazas eran tan largas como el cuerpo humano; que no era necesario teñir el algodón, pues nacía de todos colores, y que todos los demás frutos y granos eran de correspondiente grandeza y abundancia; que en la misma época habla una muchedumbre increíble de aves bellísimas y canoras; que todos sus súbditos eran ricos; en una palabra, los mexicanos creían que el pontificado de Quetzalcoatl habla sido tan feliz, como los griegos fingían el reino de Saturno, al que también fué semejante en el destierro;

pues hallándose rodeado de tanta prosperidad, y queriendo Tezcátlipoca, no sé por qué razón, arrojarlo de aquel país, se le apareció en figura de un viejo, y le dijo que la voluntad de los dioses era que pasase al reino de Tlapalla, y al mismo tiempo le presentó una bebida, de la que Quetzálcoatl bebió con esperanza de adquirir por su medio la inmortalidad á que aspiraba; pero apenas la hubo tomado, sintió tan vivos deseos de ir á Tlapalla, que se puso inmediatamente en camino, acompañado de muchos súbditos, los cuales lo fueron obsequiando con músicas durante el viaje.

Decían que cerca de la ciudad de Cuautitlán, arrojó piedras á un árbol, quedando todas ellas clavadas en el tronco, y que cerca de Tlalnepantla estampó su mano en una piedra, la cual enseñaban los mexicanos á los españoles después de la Conquista.

Cuando llegó á Cholula, lo detuvieron aquellos habitantes, y le confiaron las riendas del gobierno. Contribuyó mucho á la estimación que de él hacían los choluleses, además de la integridad de su vida y de la suavidad de sus modales, la aversión que mostraba á toda especie de crueldad, tanto que no podía oír hablar de guerra. A él debían los choluleses, según sus tradiciones, el arte de la fundición, en que tanto se distinguieron después; las leyes con que desde entonces se gobernaron; los ritos y las ceremonias de su religión, y según otros, el arreglo del tiempo y el calendario.

Después de haber estado veinte años en Cholula, determinó continuar su viaje al reino imaginario de Tlapalla, conduciendo consigo cuatro nobles y virtuosos jóvenes. En la provincia marítima de Coatzacoalco los despidió, y por su medio mandó decir á los choluleses que estuviesen seguros, que dentro de algún tiempo volvería á regirlos y consolarlos. Los choluleses dieron á aquellos jóvenes el gobierno, en consideración al cariño que les profesaba Quetzálcoatl, de los cuales unos contaban que había desaparecido, otros que había muerto en la costa.

Como quiera que sea, aquel personaje fué consagrado dios por los toltecas de Cholula, y constituido protector principal de su ciudad, en cuyo centro le construyeron un alto monte, y sobre él un santuario. Otro monte con su templo le fué después erigido en Tula.

De Cholula se propagó su culto por todos aquellos países, donde era venerado como dios del aire.

Tenía templos en México y en otros lugares, y aun algunas naciones enemigas de Cholula tenían en aquella ciudad templos y sacerdotes dedicados á su culto, y de todas partes acudían allí gentes en romería, á hacerle oración y á cumplir votos.

Los choluleses conservaban con suma veneración unas piedrecillas verdes, bien labradas, que decían habían pertenecido á su numen favorito.

Los yucatecos se gloriaban de que sus señores descendían de Quetzálcoatl.

Las mujeres estériles se encomendaban á él para obtener la fecundidad.

Eran grandes y célebres las fiestas que le hacían, especialmente en Cholula, en el Teoxíhuilitl, ó año divino, á las que precedía un riguroso ayuno de 80 días y espantosas austeridades de los sacerdotes consagrados á su culto.

Decían que Quetzálcoatl barría el camino al dios de las aguas, porque en aquellos países precede siempre el viento á la lluvia.

El Dr. Sigüenza creyó que Quetzálcoatl era el apóstol Santo Tomás, que predicó el Evangelio en estos países. Publicó esta opinión, con erudición exquisita, en una obra, que como otras muchas suyas, todas apreciables, se perdió por descuido de sus herederos. En ella comparaba los dos nombres Didymos y Quetzálcoatl, los hábitos de aquellos dos personajes, sus doctrinas, sus predicciones; examinaba los sitios que transitaron, las trazas que de-

jaron en ellos, y los portentos que publicaron sus discípulos.

Muchos escritores de las cosas de México han creído que algunos siglos antes de la llegada de los españoles, había sido predicado el Evangelio en América. Fúndanse en las cruces que se han hallado en diversos sitios y tiempos en aquellos países, y que parecen hechas antes de la llegada de los conquistadores; en el ayuno de cuarenta días que observan muchos pueblos del Nuevo Mundo; en la tradición de la futura llegada de gento extranjero y barbuda, y en las pisadas humanas, impresas en algunas piedras, que se atribuyen al apóstol Santo Tomás.

Quetzaltepec (San Miguel). Pueblo con ayuntamiento del Distrito de Yauteppec, Estado de Oaxaca, con 1,490 habitantes mixes. Se encuentra en una ladera á 31 leguas al N.E. de la cabecera del Distrito, y á 89 al E. N.E. de la capital del Estado. Su clima es templado y su altura sobre el nivel del mar es de 1,840 metros.

Quevedo (Isla de). Península larga y estrecha de la costa de Sinaloa, que se extiende de N.O. á S.O. desde la desembocadura del río San Lorenzo, á las Salinas de Ceuta, inmediatas á la boca del río Elota.

Esta extensa isla baja y arenosa forma el lado occidental de la bahía ó Estero de Ceuta (véase este nombre) y tiene una extensión de N.O. á S.E. de 34 millas, con una anchura media de 1½. Separada de la costa firme, la citada bahía, tiene en su parte septentrional una anchura máxima de 4 millas y en la meridional la mínima de ¾.

La extremidad N.O. de esta isla forma el lado S.E. de la entrada, denominada de Tavalá ó Navito, á la desembocadura del río San Lorenzo; y la meridional el lado N. del estrecho canal, por el cual en tiempo de aguas se comunica el río Elota con las del Golfo de California. (Carta de Sinaloa por el ingeniero F. Weidner.)

Quezada. Rancho del municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Quezada. Rancho de la municipalidad y Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 442 habitantes. Se halla situado á 14½ kilómetros al S. de la capital del Estado.

Quezadas. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 50 habitantes.

Quiabije (San Juan). Pueblo y municipalidad del Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, con 548 habitantes.

Significa en zapoteco: piedra montés. Etimología: quia, piedra, guixe, monte. En chatino lleva el nombre de Quihuixi, que significa: zacate de años. Etimología: qui, zacate; huixi, años.

Se halla situado en la cima de un cerro á 5 leguas al N.O. de la cabecera del Distrito, y á 2,617 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío y húmedo.

Quiahuiscuautla. Rancho y congregación de la municipalidad de las Minas, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Quiahuitl. Lluvia; nombre del décimonoveno día del mes mexicano; se representa con una nube, de la cual se desprenden gotas de agua.

Quiahuitlán los Reyes. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 319 habitantes. Se halla situado á 5 kilómetros al N. N.O. de la capital del Estado.

Quiahuitlazala. Pueblo de la municipalidad de Atlamajalcingo, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Quialana (San Bartolo). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 639 habitantes que hablan el zapoteco. Se halla en una colina á 1 legua al S. de la cabecera del Distrito, y á 7 al S.E. de la capital del Estado.

El clima es templado, y su altura sobre el nivel del mar 1,780 metros.

Quialana significa en zapoteco: piedra negra; quia, piedra; lana, negra.

Quialana (San Nicolás). Hacienda del Distrito de Villa Álvarez, Estado de Oaxaca. Se halla situada al S.E. de la cabecera del Distrito.

Quiané (Santa Catarina). Pueblo con ayuntamiento del Distrito de Villa Álvarez, Estado de Oaxaca, con 790 habitantes zapotecos. Se halla en una loma a $3\frac{1}{2}$ leguas al N.E. de la cabecera del Distrito, y a 6 al S. de la capital del Estado. El clima es templado.

Quiané significa en zapoteco: piedra de los celos ó verde; quia, piedra; né, celo ó nece, verde.

Quianitas (San José). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 221 habitantes zapotecos. Se halla en una ladera a 16 leguas al S.S.E. de la cabecera del Distrito y a 43 al S.E. de la capital del Estado.

El clima es frío y la altura sobre el nivel del mar es de 1,994 metros.

Significa su nombre en zapoteco: al pie de la piedra: quia, piedra; nija, al pie.

Quiatepec. Rancho del municipio de Tenango, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Quiatoni (San Pedro). Pueblo con ayuntamiento del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 1,679 habitantes que hablan zapoteco. Se halla en una montaña a 20 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y a 27 S.E. de la capital del Estado.

El clima es frío y húmedo, y su altura sobre el nivel del mar 1,928 metros.

Significa en zapoteco: piedra larga. Esta palabra se ha adulterado, pues en realidad la etimología es: quia, piedra, y duni, larga.

Quiayyo. Rancho del partido y municipalidad de Morolcón, Estado de Guanajuato, con 171 habitantes.

Quisvejolo (Santiago). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 221 habitantes zapotecos. Se encuentra en una cañada a 8 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y a 31 S.E. de la capital del Estado.

El clima es templado y su altura sobre el nivel del mar 1,700 metros.

Significa en zapoteco: piedra lisa; quia, piedra; vejolo, liso.

Quiavini (San Lucas). Pueblo con ayuntamiento del Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con 948 habitantes que hablan el zapoteco. Se encuentra situado al pie de un cerro a 2 leguas al S.O. de la cabecera del Distrito y a 9 al S.E. de la capital del Estado.

El clima es templado, húmedo y saludable, y su altura sobre el nivel del mar 1,810 metros.

Significa en zapoteco: piedra donde se llora; quia, piedra; vini, llorar.

Quiavicusas (Santiago). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 191 habitantes mixes. Se halla en una ladera a 30 leguas al N.O. de la cabecera del Distrito y a 41 al E. de la capital del Estado.

El clima es frío, y su altura sobre el nivel del mar 2,410 metros.

En zapoteco significa: piedra del sacerdote: quia, piedra; vixiusi, sacerdote.

Quiavicusas (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepec; este río está formado por dos manantiales procedentes del O. del cerro del mismo nombre y desagua a distancia de dos leguas al O. del pueblo del mismo nombre, en el río de Toledo.

Quicupaxi. Rancho del partido de la Unión, Estado de Guerrero, a la orilla izquierda del río de las Balsas. a 174 kilómetros de la boca del río, y a 140 metros sobre el nivel del mar.

Quiches. Formaban un poderoso reino en Quauhtemallan y parte de Chiapas. Las ruinas de Utlatlán, capital antigua cerca de la población de Santa Cruz de Quiché, demuestran la civilización avanzada de esta nación.

Quiebra-hacha (Arroyo de). Estado de Tabasco.

Quiechapa (San Pedro Martir). Pueblo con ayuntamiento del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 745 habitantes zapotecos. Se halla en un llano a 7 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y a 30 S.E. de la capital del Estado.

El clima es templado, y su altura sobre el nivel del mar 1,698 metros.

Significa su nombre en zapoteco: mujer de piedra: quie, piedra; chapa, mujer.

Quiechapa (Ojo de). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepec. El origen de esta agua es del cerro del pueblo del mismo nombre, como a media legua; nace de un solo lugar como medio buey de agua, ésta la utilizan para siembras de maíz y un molino de trigo.

Quiégolani (Santa María). Pueblo con ayuntamiento del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 906 habitantes zapotecos. Se halla en una ladera a 12 leguas al S.S.O. de la cabecera del Distrito y a 39 al S.E. de la capital del Estado.

El clima es templado y húmedo.

Significa en zapoteco: peña tajada: quie, piedra; golani, tajada.

Quiéngola. Montaña notable del Estado de Oaxaca, Distrito de Tehuantepec, situada al O. de la ciudad de este nombre, cabecera del Distrito.

Esta montaña es célebre por haberla habitado en otro tiempo una población numerosa, lo cual se echa de ver palpablemente aún en el día, por los grandes montones de ruinas que se encuentran en varias partes de ella. Hay entre ellas una pared sólida que dicen que se extiende por algunas leguas, contruida en la orilla de un precipicio, atravesando una profundidad quebrada que separa el Quiéngola de la cadena principal de la Cordillera. En la parte cercana por este muro se descubren las ruinas de varias casas de cantería; y en la parte más elevada hay un estribo imponente y escarpado de piedra caliza horadada. Cerca de la cima está una cueva, cuya entrada es pequeña, y su profundidad de más de 75 pies. Del techo de ésta penden estalactitas blancas como la nieve, que golpeadas con alguna sustancia fuerte producen un sonido músico semejante al del órgano, y tan variable como las voces de este instrumento.

Una persona que exploró esta cueva y las ruinas, las describe del modo siguiente:

"La dirección general de la cueva es un declive que forma un ángulo como de 45 grados. Hasta donde fuimos había grandes aberturas ó salones de piso nivelado y pasadizos de comunicación, que tenían desde tres a ocho pies de diámetro. Es evidente que en algún tiempo fué habitada, porque encontramos varias piezas de loza ordinaria, algunas en estado de perfecta conservación. Al ponerse el sol llegamos a la cima del precipicio de tierra caliza, que corre horizontalmente, un cuarto de milla de ancho y dos de largo, y termina a la izquierda en una profunda barranca peñascosa. Encontramos en el valle un espacioso templo, construido de piedras pequeñas y aplanadas, sólido en todas sus partes y perfectamente conservado, exceptuando la mezcla que usaron primitivamente, cuya parte principal ha destruido el tiempo. Por la mañana temprano, envié al guía y al mozo por agua, y principiamos a explorar el valle.

"La forma del templo es oblonga; tiene 33 pies de elevación, en la base 105 de largo y 90 de ancho; en la parte superior tiene 75 pies de largo y 60 de ancho. Tiene cuatro terrados uno sobre otro, y cada uno de 64 pies de elevación, que circundan el edificio.

"Frente al valle hay gradas de 25 pies de largo, que

se extienden hasta la parte superior, y también escalones á ambos lados.

"El templo está inmediato á un cuadro cerrado que abraza como dos acres de tierra, y cercado por un muro de 8 pies de elevación y 12 de espesor. Se supone que el cuadro servía para los sacrificios. Enteramente al frente, al otro lado del valle, descubrimos otro templo, semejante á éste en forma y material; pero mayor en una tercera parte. en el cual están las ruinas de varias casas de ladrillo.

"Por todas partes encontramos en el valle ruinas de casas, aun en el declive de la montaña. Calculamos que este valle se halla á 1,000 pies sobre el llano.

"Estando resuelto á llegar á la cima, si era posible, tomé agua y víveres para dos días y emprendí mi marcha sólo con mi guía. Antes que saliésemos del valle, descubrí un montón de ruinas que cubrían como la cuarta parte de un acre de tierra; pero las piedras estaban tan quebradas, que no pude formar idea de lo que había sido primitivamente.

"Continuamos con gran dificultad, y al oscurecer llegamos cerca de la cima de la montaña; hicimos un gran fuego y pasamos allí la noche. Al amanecer renovamos nuestros esfuerzos para llegar al punto más elevado, y á las diez de la mañana habíamos logrado nuestro intento.

"La cima está cubierta de elevados pinos, con las ramas tan entrelazadas, que para poder ver las llanuras tuve que subirme á uno de los árboles más altos, y consideré todas mis fatigas bien recompensadas. Jamás había tenido la fortuna de ver una perspectiva tan magnífica. A lo lejos se extiende el golfo de Tehuantepec, el plateado lago de Tilema; las inmensas llanuras con pequeños altozanos surgiendo de ellas como islas en el mar, que parecían ondeantes campos de dorados granos; las brillantes torres de la distante ciudad, y las verdes y suntuosas cercas que marcan sus suburbios. Salimos de vuelta como á medio día, siguiendo hasta llegar al valle el mismo camino que habíamos llevado; allí tomamos hacia el S., y entramos otra vez en él á alguna distancia de donde le atravesamos cuando ascendimos. Encontré aquí un gran montón de ruinas, de las que algunas se extendían hasta diez acres, cercadas parcialmente de un muro de 14 pies de alto y 4 de espesor. El piso, dentro del cercado, está empedrado, y las piedras están en muy buen estado. Hay en el centro dos monumentos, el uno cuadrado y el otro redondo; cada uno de 20 pies de diámetro en la base. Ambos están rotos como hasta los 14 pies de elevación, y rodeados de escalones. Las ruinas que he descrito no son más que una pequeña parte de las que existen por otros lados de la montaña.

"Los indios tienen la supersticiosa creencia de que hubo una iglesia en la cima de esta montaña, sobre cuyas ruinas preside el diablo; y cuando vieron mi boguera, hubo varias sospechas y conjeturas respecto al modo con que su majestad satánica dispondría de mí. Tan común es esta creencia, que en verdad mientras anduvimos entre las ruinas mi guía no se me separaba á 10 pasos, y aun se subió al árbol detrás de mí para seguridad.

"Todavía existe en la iglesia de Juchitán un documento tradicional por el cual se sabe que la despoblación de Guiéngola data de 300 años acá. La época anterior en que se hicieron estas obras, es asunto de graves y "fantásticos cálculos."

Quierí (Santa Catarina). Pueblo con ayuntamiento del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 680 habitantes zapotecos. Se halla en una ladera á 12 leguas al S. de la cabecera del Distrito y á 29 al S.E. de la capital del Estado.

El clima es frío, y su altura sobre el nivel del mar es de 1,820 metros.

Significa en zapoteco: piedra de cantaro; quia, piedra; ré, cantaro.

Quierí (Santo Tomás). Pueblo con agencia municipal

pal del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 228 habitantes zapotecos. Se halla en una ladera á 7 leguas al S. de la cabecera del Distrito y á 32 al E.S.E. de la capital del Estado.

El clima es templado, y su altura sobre el nivel del mar 1,750 metros.

Quiís (El). Hacienda de la municipalidad de Margaritas, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Quijá. Rancho de la municipalidad y departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Quijá. Rancho y mineral del partido de Tamazulán, Estado de Durango.

Quijano. Rancho del Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Quilá. Pueblo con feraces tierras de labor, cabecera de la alcaldía y directoría de su nombre, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa, situado á la margen derecha del río San Lorenzo, á 50 kilómetros de distancia de la desembocadura. La alcaldía tiene 1,682 habitantes y 15 celadurias: Navito, Estancia vieja, Vaso, Huinacastle, Oso, Zopilotita, Obispo, Salado, Ranchito, Higuera, Paredones, Huizachal, Mezquitillo, Alhuate, Robalar, Orícuto.

Quilá (Río de). Estado de Sinaloa, Distrito de Cosalá. (Véase río San Lorenzo.) Quilapa significa: río verde; quilitic, verde; apan, río.

Quilá. Rancho de la municipalidad de Tecolotlán, quinto cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Quilamula. (Significa donde hay raíces jabonosas.) Rancho de la municipalidad de Tepalcingo, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 48 habitantes.

Quilate. Rancho y congregación de la municipalidad de Altotonga, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Quilate. Río tributario del de Nautla; forma límite entre los cantones de Jalacingo y Misantla, Estado de Veracruz.

Quilate. Mineral de la jurisdicción de Jalacingo, Estado de Veracruz. Produce petróleo.

Quihilla. Rancho de la municipalidad de Tecolotlán, quinto cantón (Ameca), Estado de Jalisco.—Otro del cantón Mascota, municipalidad de Huauchinango.

Quilitongo. Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 247 habitantes que hablan mixteco, á 2 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 22 al N.O. de Oaxaca.

El clima es templado, y su altura sobre el nivel del mar 1,910 metros.

Significa en mexicano: lugar de legumbres. Etimología: quiltil, legumbre, yerba; tontli, diminutivo; co, lugar de. En mixteco lleva el nombre de Nuayua, que quiere decir: tierra de quelites. Etimología: ſuhu, tierra ó pueblo; ayua; quelite.

Quimilapa. Hacienda y congregación de la municipalidad de el Chico, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Quimiches. Hacienda de la prefectura y municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic, á 50 kilómetros al S.S.O. de su cabecera municipal.

Quimichi. Cerro situado al N.O. de Huamantla, cerca de la vía férrea de Veracruz, Estado de Tlaxcala.

Quinángaro. Rancho situado en la orilla derecha del río de las Balsas, a 222½ kilómetros de la barra y á 224 metros de altura sobre el nivel del mar.

Quince. Rancho de la municipalidad y Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 129 habitantes.

Quinceo. Pueblo tenencia de la municipalidad de Paracho, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, á 8 kilómetros S.E. de la cabecera municipal. Los habitantes fabrican muy buenos fustes para sillas de montar.

Quinceo. Hacienda de la municipalidad de Morelia, Distrito de este nombre, Estado de Michoacán, con 233 habitantes.

Quinceo. Montaña elevada al E. de la ciudad de Mo-

relia; tiene 1,369 metros de altura sobre el nivel de la plaza de dicha ciudad, y 3,323½ sobre el del mar. Su figura es cónica y su base muy extensa.

Quinguy. Rancho de la municipalidad de Teepatán, departamento del Progreso (Copainalá), Estado de Chiapas.

Quinistepec. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 38 habitantes.

Quino. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

Quinta. Pueblo del partido de Hunucmá, Estado de Yucatán, á 19 kilómetros al N. de la cabecera.

Quinta. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas ó la Llave, Distrito del Norte. Estado de Tamaulipas.

Quinta. Ribera de la municipalidad y partido de Tacotalpa, Estado de Tabasco, con 9 habitantes.

Quinta Belem. Finca rústica de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

Quinta del Carmen. Hacienda de la municipalidad de San Cristóbal, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Quintana (Augustin). Escritor en mixe. Nació en la ciudad de Oaxaca, y profesó en la Orden de Predicadores en 1688. Fué misionero y párroco durante 28 años, entre los indios, cuyo difícilísimo idioma aprendió con perfección. Retirado á su convento, á causa de sus enfermedades, se dedicó á escribir varios opúsculos muy útiles, en dicho idioma, en el que hasta entonces, sólo se había escrito un "acto de contrición". Para publicar esos opúsculos fué personalmente dos veces á la ciudad de Puebla, y al regresar la última á Oaxaca, falleció en 1734. Escribió: "Institución cristiana que contiene el Arte de la lengua mixe y los Tratados de la Santísima Trinidad, de la Creación del mundo, y de la Redención del género humano por Jesucristo." Impreso en Puebla por Ortega Bonilla, 1729, 4°.

Quintana (José Matías). El honorable yucateco de quien vamos á hablar, padre del insigne D. Andrés Quintana Roo, nació en la ciudad de Mérida el 24 de Febrero de 1767. hijo de D. Gregorio Quintana y D^a. Martina del Campo y León.

No hizo estudios profesionales ó académicos, sino que concluida su primera educación, se dedicó al comercio; pero su amor á las letras fué tal en ese siglo verdaderamente obscuro para la entonces provincia de Yucatán, que con una constante dedicación á los libros, logró llegar á ser un verdadero hombre de letras. Manifestóse antes y después de nuestra emancipación política, como uno de los mejores y más distinguidos ciudadanos.

Como publicista, abrió á la joven nación las nuevas sendas por donde debía caminar. A este fin fundó y sostuvo en 1813 y 1814 un periódico, que fué de los primeros que se publicaron en Yucatán, cuando superando mil obstáculos establecióse allí la primera imprenta por los patriotas de la Sociedad Sanjuanista, periódico que se tituló: *Clamores de la fidelidad americana ó fragmentos para la historia*. Escribía además en los otros periódicos, procurando de todas maneras el verdadero progreso y la civilización. Su estilo fácil, noble y castizo, ba hecho que se le cuente como uno de nuestros primeros literatos. Fácil es comprender lo que sufrirla tan benemérito ciudadano, cuando entronizado el partido del absolutismo, sólo pensó en saciar su venganza en aquellos que más se habían distinguido en hacer patentes al pueblo sus derechos. En efecto, D. Matías Quintana fué aprehendido y encerrado en un lóbrego calabozo, y luego privado de todo auxilio, y cargado de cadenas enviado á la fortaleza de San Juan de Ulúa. Esto pasaba en 1814, cuando el decreto de 4 de Mayo hizo triunfar por un momento á los opresores de nuestra patria.

Fué diputado al Congreso del Estado y al General de la Nación en la capital de la República.

Una vez en México, encontró más anchura esfera á las útiles luces de su talento, distinguiéndose siempre en la tribuna y en la prensa.

Entre varios de sus escritos publicados en los periódicos de aquella época, se encuentra "El Jacobinismo en México," que aunque por desgracia no ha podido llegar á nuestras manos, tenemos noticia de él por una carta autógrafa, que tenemos á la vista, á su hijo el Sr. Dr. D. Tomás Domingo, que dice entre otras cosas:

"Forzado de varios amigos he estado escribiendo el artículo "El Jacobinismo en México," que dediqué al Sr. Santa-Anna con dos objetos: primero, de ver cómo lo libraba de la fusilada que pretendían darle sus espurios amigos, y el segundo, de ilustrar á los beligerantes en las grandes cuestiones que se discutían, como que en ambos partidos tenía la opinión de imparcial. Así se lo mandé decir con el Ministro de Relaciones, y así se lo repito en la última parte del opúsculo que aún no ha impreso la oposición. Yo me declaré popular, como siempre lo he sido. No le he visitado desde que está en Tacubaya, porque no soy cortesano; pero no ha habido motivo que corte nuestra antigua amistad."

En otro lugar, en la misma carta, dice:

"Los impresos te impondrán del fatal estado de nuestras cosas; yo no tengo otra parte ni intervención que la de pedir á Dios ponga un término á tan enormes males."

La lectura de las anteriores líneas da una idea de los nobles sentimientos del Sr. Quintana; manifiesta también un rasgo de su pluma en una carta confidencial, y á un hijo, y al mismo tiempo hace ver la respetable opinión de que gozaba entre dos partidos opuestos.

No sólo se distinguió el Sr. D. José Matías Quintana como escritor político, sino también como escritor piadoso, reflejando así por la prensa otra hermosa dote de su alma, verdaderamente cristiana, la piedad. Dió á luz una obra intitulada "Meditaciones," que honra, en verdad, así la fe del autor como su exquisito gusto literario.

El Sr. Sartorio, mexicano sabio y memorable, al censurar esta obra dice estas notables palabras:

"Las leí atentamente (las Meditaciones), y lejos de encontrarles cosa alguna opuesta á la religión y costumbres, he hallado una obra en que altamente brillan, un gran manejo de las Divinas Escrituras, tanto más admirable, cuanto menos podía esperarse de un hombre de comercio, de una piedad que encanta, una unción que penetra, y una variedad de ejercicio tan amena y tan útil, que aunque ocupen três horas parecerán ligeras."

De esta obra sólo se hicieron tres ediciones, la primera en Yucatán, la segunda en México, en 1810, y la tercera también en Yucatán. No sólo las obras que hemos citado se deben á su pluma, sino otras varias.

Cargado el Sr. Quintana, al par de su larga edad, con el mérito de sus virtudes, como ejemplar cristiano, con el honor de sus servicios como ciudadano, y con el honor también de sus hijos, que ya desde entonces se habían conquistado un nombre célebre, falleció en México el 30 de Marzo de 1841, á los 74 años de edad.—F. SOSA.

Quintana Roo. Pueblo del partido de Espita, municipalidad de citas, Estado de Yucatán, á 34 kilómetros al S.O. del pueblo de Espita.

Quintana Roo (Andrés). El eminente patricio, el gran literato D. Andrés Quintana Roo, nació en la ciudad de Mérida el 30 de Noviembre de 1787, hijo del Sr. D. Matías Quintana y de la Sra. María Ana Roo.

Después de recibir una educación brillante en la ciudad de su nacimiento, en el Seminario de San Ildefonso, vino á México en 1808, y aquí abrazó la carrera del foro, conquistando bien pronto la fama de eminente juriscónsulto.

Muy joven era cuando sus nobles sentimientos y el ejemplo de su digno padre le hicieron seguir con ardor

la sagrada causa de la independencia, á la cual sirvió no sólo con la espada del insurgente, sino exaltando los ánimos con sus brillantes escritos en el *Ilustrador Americano*, que hacía circular burlando la vigilancia estrecha de las autoridades españolas.

El 16 de Septiembre de 1812 extendió un manifiesto con el título de "Aniversario," por encargo de la Junta nacional establecida en Zitácuaro. La imprenta, objeto principal de la saña de los opresores, corría mayores riesgos que los patriotas, bajo el cuidado y vigilancia de D. Ignacio Rayón, que hizo indecibles esfuerzos por salvarla, como lo logró en medio de la deshecha y horrorosa borrasca. Este jefe se dirigía entonces á los cantones de Auichapasi y Zimapan, y se detuvo sólo medio día en reconocer el fuerte de Nadó situado en las alturas del pueblo de Aculco. Aprovechóse aquel corto tiempo para componer "El Aniversario," que debía publicarse dentro de tres días. Llegaba ya el autor al fin de su trabajo, aunque no completa la descripción de los sucesos ocurridos en los dos años de guerra, cuando la voz de "tenemos al enemigo encima" le hizo abreviar la tarea, cerrando el discurso con este anuncio tan felizmente justificado por el suceso: "Sin armas, repuestos, dinero ni uno solo de los medios que ese fiero Gobierno prodiga para destruirnos, la Nación camina por el sendero de la gloria á la inmortalidad del vencimiento."

Cábele la imprecadera gloria de haber sido el primero en proclamar la independencia absoluta de México. Refiriéndose á este particular, dice un distinguido escritor yucateco:

"Después de tres años de dado en Dolores el primer grito de Revolución, aún el nombre del rey de España estaba en los labios de los mismos insurgentes, porque no creían llegado el caso de pregonarse abiertamente contra un gobierno cuyos cimientos se perdían en una serie de más de trescientos años; pero aguardaban en la carrera de sus triunfos un momento favorable para borrar el nombre de Fernando VII y decir sin embozo: "México es libre é independiente!" Cupo la gloria de hacer esta solemne declaración al memorable Congreso de Chilpancingo convocado por Morelos en 1813. El Sr. Murgula, que era el presidente de aquella asamblea, ausentóse apenas había sido verificada la instalación, quedando en la presidencia D. Andrés Quintana Roo como vicepresidente nato de ella.

"Así, el primer cuerpo de autoridad nacional é independiente que se erigió en México desde que rodaron por el suelo las coronas de Moctezuma y Cuauhtemoc, era presidido por un yucateco; y la primera expresión terminante de nacionalidad é independencia que en México se daba desde que Hernán Cortés tremolara en el suelo del nopal y del águila el pabellón triunfante del león de Castilla, es un acta que aparece firmada en primer lugar por un yucateco."

Como era natural, Quintana Roo sufrió terribles persecuciones. Nada, empero, pudo abatir su constancia, y con valor magnánimo afrontó las vicisitudes todas á que estuvo sujeta la santa causa de la libertad mexicana, llegando al extremo de verse próximo á ser decapitado. Al triunfar Iturbide, es decir, al recoger, después de un paseo triunfal, los frutos de la obra iniciada por Hidalgo y sellada con su sangre y la de mil y mil héroes, Quintana Roo apareció como una de las figuras más culminantes de la revolución. El caudillo afortunado á quien tocó ceñir los laureles por otros sembrados, supo reconocer los grandes servicios de Quintana Roo, y deseando aprovechar su claro talento, le colocó en brillantes destinos.

Después de la caída de Iturbide, emprendió la publicación del periódico *El Federalista Mexicano*, con tal tino y mesura, que fué durante algún tiempo el regulador de las opiniones. Respetado por todos los partidos, Quintana Roo se vió siempre en las altas regiones del poder. Diputado unas veces, senador otras; ora en los escaños

del Ministerio, ora en la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia ó en alguna misión diplomática del gobierno, su vida estuvo consagrada al servicio de la patria.

Para conocer en toda su extensión el patriotismo de Quintana Roo, basta conocer los siguientes documentos:

"Ministerio de lo Interior.—Exmo. señor.—No hay un solo mexicano que estime en algo este nombre, á quien no animen los más ardientes deseos de contribuir con todos sus esfuerzos á repeler y castigar la inicu agresión de la Francia. Yo, el menor de todos en cuanto constituyo la importancia y mérito de un ciudadano, pero no inferior á ninguno en tan justos sentimientos, ansioso de acreditarlos hasta donde alcancen mis débiles esfuerzos, suplico á V. E. tenga á bien manifestar al Exmo. Sr. Presidente, que puede disponer de mi inútil persona para todos los objetos del servicio público en que lo juzgue conveniente, y al mismo tiempo mandar se reciba en la Tesorería general, ó donde S. E. designe, el pequeño donativo de quinientos pesos que se entregarán hoy mismo con la corta ofrenda de contribuir mensualmente, mientras dure la guerra con Francia, con lo correspondiente al mantenimiento de cuatro soldados de infantería, sin perjuicio de tener pronto á disposición del Supremo Gobierno los demás limitadísimos recursos que constituyen mi escasa fortuna, á cuyo fin he autorizado órdenes muy terminantes al administrador de una pequeña posesión de mi pertenencia en Apan, que en caso de transitar por allí alguna división de nuestras tropas, nada reserve á su comandante, teniendo á sus órdenes la gente, caballos, ganados, semillas y todos los demás artículos que existan y puedan servir á una división para la comodidad de su marcha.

"La opulencia de un Crezo, señor Ministro, me parecería poca para sacrificarla en obsequio de objetos tan sagrados; pero la suerte, que me negó el poseer grandes bienes, no me ha rehusado el dulce sentimiento de amor á la patria, ni la voluntad y dicha de ofrecerlo todo en sus sacrosantas aras.

"Dios y Libertad. México, Diciembre 1º de 1838.—*Andrés Quintana Roo*.—Exmo. Sr. encargado del Ministerio de lo Exterior, D. Joaquín Pesado."

"Ministerio de lo Exterior.—V. S. fué uno de los buenos mexicanos que prestaron sus últimos servicios, en la primera época de la independencia, á la Nación, y ha sido constantemente uno de sus más ilustres ciudadanos. No ha sorprendido, por tanto, al Exmo. Sr. Presidente el rasgo de patriotismo puro y generoso con que V. S. en su comunicación de hoy, pone con tanta largueza su persona y cuanto posee á disposición del Gobierno, para defender lo que costó tantos esfuerzos y sacrificios, habiendo sido muy eficaces y distinguidos los de V. S. Tengo la satisfacción de ser encargado por el Exmo. Sr. Presidente para dar á V. S. las más expresivas gracias á nombre de la patria, y de comunicarle que ha acordado la publicación de su oficio, como un ejemplo que será seguido de todo el que tenga orgullo de ser mexicano.

"La tengo igualmente de ofrecer á V. S. mi respeto y mi afecto particular á su persona.

"Dios y Libertad. México, Diciembre 1º de 1838.—*Pesado*.—Señor Magistrado de la Suprema Corte de Justicia D. Andrés Quintana Roo."

No menos eminente que como patriota y como hombre de Estado, Quintana Roo como literato y como poeta es una de las más excelsas figuras de nuestra historia literaria.

Rasgos dignos de Tácito, que inspiran terror á los tiranos y despiertan al pueblo, contienen sus escritos políticos, valiéndonos de la frase empleada por uno de nuestros más esclarecidos escritores al hablar de Quintana Roo: restaurador del buen gusto en la literatura nacional le llama Arróniz; literato distinguido y vigoroso, cuya prosa no perdió su enérgica lozanía ni cuando llevaba la

cabeza cubierta con las canas de la vejez, bajo las que ardía el fuego de la imaginación, como arde la lava bajo la nevada cúspide de un volcán, dice otro crítico que era, y agrega: que su estilo era flexible, y tan pronto tenía la entonación del Pórtico como la gracia y la soltura académicas.

Su tratado sobre la estructura ó artificio del "sáfico adónico" español, es un trabajo que en grado sumo le honra; sus odas patrióticas, sus hermosas poesías en las grandes fiestas del saber, sus traducciones de los Salmos en sonoros versos castellanos, las producciones todas de Quintana Roo le colocan en primer término entre los más inspirados y clásicos autores.

Orador que poseía las cualidades más eminentes, Quintana Roo en la tribuna cívica, en el Parlamento, en las academias, cautivó siempre á su auditorio y conquistó imperecedera gloria.

Bajo cualquier aspecto que se le considere, es digno de encomio Quintana Roo, y llama la atención que no se hubiese procurado reunir sus obras y escribir una verdadera y completa biografía que eternice su memoria.

Muchos personajes de menor valía han sonado siempre en los labios de todos, y aun sus esfigies aparecen á cada paso en las publicaciones ilustradas. De Quintana Roo rara vez se hace mención, y en verdad que tal conducta demuestra, ó ingratitud imperdonable, ó ignorancia de sus merecimientos, más imperdonable todavía.

Quintana Roo falleció en esta capital, el día 15 de Abril de 1851, perdiendo en él la patria á uno de los hijos que más la honraban.—F. Sosa.

Quintana Sánchez. Finca de campo de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

Quintanilla. Hacienda de la municipalidad de Tlaxco, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 390 habitantes. Se halla situada á 25 kilómetros al O. de la villa de Tlaxco, y á 10 al N. de la estación de Zoltepec, del Ferrocarril Mexicano.

Quintanilla. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Quinté. Ranchería de la municipalidad de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 37 habitantes.

Quintela (D. Agustín). Natural de la ciudad de México, maestro en artes, doctor teólogo y rector de su Universidad, y canónigo de la Metropolitana.

Escribió: "Oración gratulatoria en la primera función que celebró en México la Congregación de Naturales y Originarios del reino de Galicia á su patrono el apóstol Santiago." Impresa en México por Ontiveros, 1769, 4°

"La sencillez hermanada con la sabiduría: Panegrico del Beato Sebastián de Aparicio en las fiestas de su beatificación, que hicieron en México los naturales y originarios de Galicia." Impresa por Ontiveros, 1791, 4°

Quintera. Rancho del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Quintera. Mina sumamente rica en el Mineral de Aduana, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Quintero. (Antes congregación de Palcuay.) Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas. Se halla situada á 130 kilómetros al O. de la ciudad de Tampico. La municipalidad tiene 960 habitantes, y comprende 6 haciendas: Progreso, Tanchipa, Papa, Nogal, Santa Clara del Naranjo, y San Ramón, y 16 ranchos: Saucillo, San Rafael, Rancho viejo, San Vicente, Parida, Choy, Santa Clara del Progreso, Magdalena, San Angel, Reformado, Abra, Río Mante, Rosas Amarillas, Ojo de agua, Aguja, y el Cantón.

Quinteros. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 236 habitantes.

Quinvancorua. Rancho de la municipalidad de Arivechi, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora, situado á 16 kilómetros al S.E. de la cabecera del Distrito.

Quiñi (El). Rancho de la municipalidad de Comondú, partido del Centro, Territorio de la Baja California.

Quiñones. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Quiñones (D. José García). Natural de la Puebla de los Angeles, abogado de la Audiencia de México, regidor de su patria y asesor de aquel ilustre ayuntamiento.

Escribió: "Descripción de las plausibles demostraciones con que la M. Noble y M. Leal Ciudad de la Puebla de los Angeles hizo y solemnizó el Juramento de Fidelidad del Sr. D. Fernando VII, rey de las Españas." Impreso en dicha ciudad por D. Pedro de la Rosa, 1809, 4°

Quiñones (Fr. Juan). Natural de México, como escribió el Mtro. Grijalva en su "Crónica," y á quien sigue D. Nicolás Antonio; ó de Sevilla como quieren Fr. Gaspar de San Agustín y Fr. José Sicardo en sus "Historias de Filipinas y el Japón." Lo seguro es que tomó el hábito de San Agustín en el convento de México; y que después de haber florecido en la ciencia de ambos derechos en la provincia del Santísimo nombre de Jesús de la Nueva España, pasó á la de Filipinas, donde celoso, penitente y fervoroso convirtió muchos infieles, y fundó varios pueblos. Falleció allí en 1585, habiendo escrito: "Arte y vocabulario de la lengua Tagala." Impreso en Manila en 1581.

Quiñones (Fr. Nicolás). Natural de la Nueva España, lector jubilado de la Orden de San Francisco, sustituto del Sutil Escoto en la Universidad de México; vicario de las religiosas de Santa Clara de esta capital, guardián del convento de la Puebla, difinidor de la provincia del Santo Evangelio, y calificador de la Inquisición.

Escribió: "Explicación de la Regla de la esclarecida Madre Santa Clara de Asís." Impresa en México, 1736.

Siendo maestro de estudiantes el año de 1702, en el convento de México se le premiaron y publicaron unos "Dísticos latinos" en elogio de San Juan de Dios, en el Certamen público con que se celebró su canonización; y en la biblioteca del colegio de Tlatelulco existe un manuscrito del mismo autor del año de 1714, intitulado: "Tractatus Theologicus de Fide Supernaturali."—BERISTÁIN.

Quiquitani (Santa Catarina). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 361 habitantes zapotecos. Se encuentra en un llano á 14 leguas S.E. de la cabecera del Distrito y á 33 S.E. de la capital del Estado.

El clima es frío, y su altura sobre el nivel del mar es de 2,200 metros.

Significa en zapoteco: piedra de lumbre del cerro. Etimología: quia, piedra; gui, lumbre; tanni ó danni, cerro. Puede ser también Quiquitani, que quiere decir: arriba del cerro. Etimología: quiqui, arriba; tanni, cerro.

Quiote. Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, tercer cantón ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.—Otro del Estado de Tamaulipas, Distrito del Norte, municipalidad de Méndez.—Otro más del Territorio de Tepic, municipalidad de Acaponeta.

Quiote. Isla del gran penilago llamado Laguna Madre, litoral de Tamaulipas, Distrito del Norte.

Quiotepec (Santiago). Pueblo y municipalidad del Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, con 269 habitantes.

Significa en mexicano: cerro de tallos. Etimología: quiotl, quiote, tallo del maguey; tepell, cerro.

Se halla situado á 5 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 150 metros sobre el nivel mar.

El clima es cálido y seco.

Quiotepec (San Juan). Pueblo con agencia municipal, del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 758 habitantes chinantecos. Se halla en una loma á 14 leguas N. de la cabecera del Distrito, y á 28 N.E. de la capital del Estado. Su clima es frío.

Quiotepec. Mineral de plomo y plata del Distrito de

Villa Juárez, Estado de Oaxaca. Las dos minas que se trabajan en pequeña escala son: la Merced y la de San Ignacio; siendo los productos de esta última de 250 pesos anuales.

Quiotes. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 357 habitantes.

Quipilli. Eminencia en la vertiente occidental del Ajusco, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Quipipío. Rancho del partido de la Unión, Estado de Guerrero, á la orilla derecha del río de las Balsas, á 150 kilómetros de la boca de dicho río, y á 123 metros de altura sobre el nivel del mar.

Quiquixque. Rancho del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Quirambal. Rancho de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro, situado á una legua al S.O. del pueblo de Ahuacatlán.

Quiriego. Municipalidad del Distrito de Alamos, Estado de Sonora, con 2,050 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Pueblo de Quiriego.

Comisaría de Cedros.

4 congregaciones: Paredón colorado, Moyahui, Enseñada, y Alamito.

2 haciendas: Bacosa y Tesia.

6 ranchos: San Luis, Trigo, Ranchito, Yuros, Jesocamo, y Cobriza.

Quiriego. Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Alamos, Estado de Sonora. Se halla situado á 60 kilómetros al N. de la ciudad de Alamos.

Quirindales. Rancho de la municipalidad de Aguililla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán.

Quiringuaro. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 141 habitantes.

Quiringuaro. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 4 habitantes.

Quiríngucua. Dos ranchos del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 18 y 4 habitantes.

Quiríngüena. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 9 habitantes.

Quiríngüicharo. Hacienda del municipio de Ecuandureo, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 1,300 habitantes.

Quirio. Hacienda de la municipalidad de Indaparapeo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 162 habitantes.

Quirio. Rancho situado en la orilla izquierda del río de las Balsas, á 317½ kilómetros de la barra, y á 221 metros de altura sobre el nivel del mar.

Quiriseo. Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 178 habitantes.

Quiroga. Municipalidad del Distrito de Morelia, Estado de Michoacán. Tiene 12,483 habitantes, distribuidos en las siguientes poblaciones:

Villa de Cucupao ó Quiroga.

Ciudad primitiva Tzintzuntán.

Pueblos: Santa Fe de la Laguna, San Jerónimo Purenchécuaro, y San Andrés Ziróndaro.

Haciendas: Corrales y Zanabria.

Ranchos: Tirimicua, Icuacuato, Zanambo, Tigre, Canangaro, Atzimbo, Zirandangacho, Molino de San Rafael, Santa Cruz, Cuevas, Patambicho, Jareno ó Ucasanostan, Cuenembo, Puerto de Cuenembo, la Verdolaga.

Quiroga. Villa. (Véase Cucupao.)

Quiroga. Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua, á 22 kilómetros al S. de la capital del Estado.

Quiroga (I. y V. D. Vasco de). Este ilustre y santo varón, justamente llamado ornamento de la toga y de la mitra, el Ambrosio de las Indias, padre del siglo XVI, autor de la disciplina eclesiástica de esta América, fundador de sus iglesias, asilo de la miseria, ejemplar de perfección evangélica, padre amoroso y protector insigne de los indios, fué natural de la villa de Mudrigal, en el reino de Castilla la Vieja, donde nació el año de 1470, aunque su origen era de Galicia; nacido de una familia no menos noble que cristiana, se dedicó al estudio desde niño, llegando á ser uno de los abogados de más luces y honradez de su tiempo.

Esta fama justamente merecida, movió al rey de España, Carlos V, á nombrarlo oidor de la primera Audiencia que hubo en México, encargo tanto más importante y delicado, cuanto eran más comprometidas las circunstancias en que se hallaba el nuevo imperio conquistado, por las discordias introducidas por los mismos que gobernaban el país, la opresión en que tenían á los indios, y la necesidad de juzgar con imparcialidad sobre las acusaciones que se hacían al presidente Nuño de Guzmán y al famoso capitán D. Fernando Cortés.

Al efecto llegó el Sr. D. Vasco en compañía de sus colegas, los licenciados D. Alonso Maldonado, Francisco de Zainos y Juan de Salmerón, á principios del año de 1531, y bajo su dirección tuvo tan buen resultado la comisión á que fueron mandados de la Corte, que como lo asegura un escritor contemporáneo, nada dejó que desear:

"Ciertamente, dice Bernal Díaz del Castillo, eran tan buenos jueces, y rectos en hacer justicia los nuevamente venidos, que no entendían sino solamente en hacer lo que Dios y S. M. mandaba, y en que los indios conociesen que les favorecían y que fuesen bien doctrinados en la santa doctrina."

Quedó el Sr. Quiroga de presidente de la Audiencia, y sus sabias providencias pronto hicieron variar de semblante las cosas de México y aun de todo el reino, tanto que puede decirse que desde entonces principió aquella era de paz que se hizo proverbial en nuestra América.

Al remitir el citado emperador Carlos V al venerable magistrado, parece que le dijo lo que en otro tiempo se intimó al gobernador de Milán, San Ambrosio: "Anda y obra, no como juez, sino como obispo;" porque realmente tal fué el norte de la conducta del Sr. D. Vasco. No contentándose con el recto desempeño de funciones civiles, su piadosísimo corazón no pudo ver con indiferencia las miserias temporales y espirituales que padecían nuestros indígenas, y se decidió eficazmente á remediar unas y otras.

Lo primero que hizo fué fundar dos hospitales, uno en las lomas de Santa Fe, á dos leguas de esta capital, y cuyo nombre impuso al pueblo que allí reunió; y el otro, con el mismo título y á igual distancia de Michoacán, que así se llamaba entonces la que en el idioma indígena era Tintzuntán, y posteriormente Valladolid. El solo título manifiesta el fin de obras tan heroicas; llamólos de Santa Fe, porque allí, al par que habían de curarse los males del cuerpo, debían tener no menos remedio los del espíritu de aquellos miserables gentiles; y ambas cosas se consiguieron, porque no solamente fueron en ambos lugares asistidos esos infelices en sus dolencias, sino que en los colegios que allí mismo se establecieron, sobre educarse algunos centenares de niños indígenas en la religión y buenas costumbres, acudían á ser catequizados los de mayor edad, pasando, según consta en las Memorias que tenemos á la vista, de más de 30 mil los que en los primeros años recibieron allí el bautismo. Su caridad á todo proveyó; y como observase que eran muchos los infantes muertos que se encontraban en los suburbios de México, edificó en el citado hospital de Santa Fe, otro para los expósitos, que fué la salvación de millares de inocentes que antes eran víctimas del crimen ó de la miseria; bajo todos aspectos, puede decirse que el Sr. Vas-

co de Quiroga fué en la República el fundador de toda clase de hospitales, así como el de los colegios, pues sólo el de Tlatelolco puede competir en antigüedad con los establecidos por dicho venerable señor. Junto del hospital de que hablamos, hizo edificar además una pequeña casa, donde se solía retirar frecuentemente á entregarse á la oración, á la penitencia, y aun á catequizar á los indios, y que después fué el domicilio de los venerables Francisco Loza, Francisco Hualde de Aranivar y Gregorio López, los primeros anacoretas de la Nueva España.

En tan santas ocupaciones pasaba el tiempo el Sr. Quiroga, cuando otro negocio del servicio del rey lo obligó á pasar á la antigua provincia de Michoacán, por el año de 1533. Hallábase dicha provincia enteramente dividida por los excesos cometidos por el gobernador español, que había llegado su tiranía hasta dar atroz muerte al rey Caltzontzi, á pesar de la amistad que tenía con los conquistadores, haberse entregado á ellos, y abrazado el cristianismo con la mayor parte de sus vasallos. Sus abusos de tal manera exasperaron á los pueblos, que no solamente se habían insurreccionado contra sus nuevos señores, sino lo que es más doloroso, apostatado de la fe, expulsado á los misioneros, y entregándose á los horrores sangrientos y licenciosos de la idolatría.

El Sr. D. Vasco de Quiroga, con sus exhortaciones, con su prudencia, y más que todo, con el ejemplo de sus virtudes, logró calmar aquella tempestad y conciliarse la confianza de los indios; edificó un hospital y un colegio, como había hecho en México, é insensiblemente redujo al orden á todos los inquietos, y á la religión á los que la hablan abandonado.

Por ese tiempo ya se trataba de erigir á Michoacán en obispado, distinto del de México, y aun se había presentado para obispo á Fr. Luis de Fuensalida, uno de los primeros misioneros franciscanos que vinieron á esta América; pero como éste renunciara la mitra, por influencia de los principales sujetos de México fué nombrado el Sr. Quiroga, y consagrado en 1538 en México por el V. Sr. Zumárraga, habiéndolo juntamente promovido desde la tonsura hasta el sacerdocio, porque antes del obispado era lego, como se lee en su testamento.

La bula de la erección de la Iglesia de Michoacán había sido expedida por el Sr. Paulo III, en 8 de Agosto de 1536. Elevado á tan alta dignidad el nuevo S. Ambrosio, desplegó todo el celo apostólico que ardía en su corazón; por entonces aún no estaba fundado el obispado de Jalisco, y por lo mismo era sumamente extendida la diócesis que tenía á su cargo. Sin embargo, la recorrió toda predicando, confirmando, levantando iglesias, que constaba á los religiosos franciscanos, dominicos y agustinos, únicos que en esa época había en la América, é igualmente por todas partes hacía levantar hospitales y colegios para instruir á los indígenas.

Estos establecimientos eran, digámolo así, el núcleo de las nuevas poblaciones, y puede decirse que con éstos medios el venerable primer obispo de Michoacán contribuyó á la civilización de gran parte de la República.

En medio de tantos trabajos no se desentendió del establecimiento y fábrica de su catedral. Al principio la estableció en el pueblo llamado Tzintzuntán, antigua corte de los reyes; pero después la trasladó á Pátzcuaro, barrio de la misma ciudad, aunque distante como dos leguas de ella; lugar ameno, que había servido de sitio real á los antiguos soberanos gentiles, lo que parece que fué entre los años de 1540 y 44. Allí no sólo emprendió la obra de una magnífica catedral, sino según su costumbre fundó un colegio y juntamente un hospital, y además un conservatorio de niñas que puso bajo la dirección de seis beatas ejemplares, que se le remitieron de España recomendadas por la emperatriz. Tanto á su catedral, como á sus hospitales y colegios, los honró el rey con muchos privilegios á su pedimento, siendo uno de ellos el rarísimo, y que se conservó por muchos años en

el de Pátzcuaro, de poderse ordenar sus alumnos sin otro título que serlo.

Por el año de 43 se había resuelto el venerable Quiroga á partir para Europa donde se celebraba el famoso concilio de Trento, y aun se embarcó en Veraacruz con ese destino; pero habiendo hecho agua el navío, tuvo que volver al puerto con bastante sentimiento suyo, pues deseaba ardientemente hallarse en aquella augusta asamblea, tanto por obedecer al Pontífice que lo había invitado, cuanto por sostener allí las verdades de la fe combatidas por Lutero, Calvino y demás novadores. Pero aunque las circunstancias le impidieron aquel viaje, cuatro años después, el de 1547, pasó á la corte de España á varios negocios de las Américas, y su presencia fué allí muy útil para el feliz desenlace de ellas.

El amor que tenía á los indios le hizo impetrar á su favor no pocas gracias del soberano en lo temporal, y por su mediación no pocas también del Sumo Pontífice, entre ellas la multitud de reliquias que remitió no sólo á su obispado sino á los demás de esta América. Algunos lo han culpado de que en la grande cuestión que en esa vez se suscitó en la Corte de parte del Lic. Gasca, que había vuelto del Perú de tranquilizar los disturbios de aquel reino, sobre abolir los repartimientos de los conquistadores, apoyando las multiplicadas quejas del V. D. Fr. Bartolomé de las Casas, celosísimo defensor de la libertad de los indios, el Sr. D. Vasco se hubiese opuesto á esa providencia, por la que muchos clamaban. Pero, como dice uno de los historiadores de su vida, "porque á su justicia no se quiera echar una mancha de haber defendido á los encomenderos del reino, hombres que se hallan retratados en las obras del Sr. D. Fr. Bartolomé de las Casas, con los más funestos coloridos de iniquidad, es preciso añadir, que el Sr. Quiroga no abogó por los de Guatemala y el Perú, que son de los que principalmente habla aquel celoso obispo, y que condenaba el Lic. Gasca. Los de la Nueva España, defendidos por el nuestro, se portaron tan equitativamente, que habiéndoseles quitado en el año de 43 las encomiendas, se interesaron en su causa los tres provinciales de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, quienes emprendieron (por ver que en esta causa hacían la de la fe), viaje hasta la Alemania á conseguir con el emperador se continuasen en ellos las encomiendas."

Por este tiempo de su detención en España, que parece haber sido el de siete años, tuvo ocasión el Sr. D. Vasco de conocer á la Compañía de Jesús, recién establecida y sumamente acreditada por la entrada en ella del santo duque de Gandía San Francisco de Borja. De luego á luego reconoció toda la utilidad de esta nueva religión en la mudanza de costumbres que observó en España, respecto de como la habla dejado el año de 30 cuando pasó á la América; la instrucción en la doctrina cristiana, las prodigiosas conversiones que hacía el V. P. Pedro Fabro con el libro de los ejercicios, y la frecuencia de sacramentos entablada por los ministerios de los jesuitas, la habían mudado considerablemente; testigo ocular de la utilidad de tan santo instituto, pretendió el Sr. Quiroga traer consigo algunos sujetos de él para que trabajasen por la gloria de Dios y salvación de las almas en su obispado. Al efecto, escribió á San Ignacio su fundador, quien le envió cuatro indios para la fundación que solicitaba; admirándose todos de que hubiese conseguido más un solo prelado para su diócesis, que el rey de Portugal para todo el Oriente.

Sin embargo, aunque los jesuitas elegidos habían llegado ya á San Lúcar de Barrameda, para embarcarse, se frustró el viaje, habiendo enfermado todos en aquel puerto. El Sr. D. Vasco tuvo el desconsuelo de no poder conducir en su compañía á aquellos celosos operarios de la viña del Señor, á los que había amado tiernamente desde el momento en que los conoció; pero tan luego como regresó á su obispado mandó al Sr. D. Diego Pérez Ne-

grón, chantre de su catedral, á la península, entre otros negocios para que agitara la venida de los jesuitas; y al efecto, como supiese que los destinados á su diócesis hablaban partido al Oriente, dirigió cartas al P. Diego Laynez que habla sucedido á San Ignacio en el generalato, para que le remitiese una misión. Pero la carta llegó á tiempo en que la inopia de sujetos no permitía al padre general satisfacer aquellas piadosas y justas instancias; así lo expresó en su contestación al venerable obispo, que le entregó el citado Sr. Negrón en su regreso; y apesadumbrado por la noticia, dice el historiador de su vida, que se expresó en estas formales palabras, que se tuvieron por profecías:

“No merecimos, señor chantre, por ahora, tener tan santos padres, que tanto nos ayudaran; pero será Dios servido que vengan adelante, y hagan asiento en nuestra propia iglesia, y nos ayuden mucho.”

Y á la verdad, añade el escritor, el cumplimiento que, andando el tiempo, se vió de ellas en todas sus circunstancias, es argumento nada despreciable de esta piadosa creencia. Los jesuitas llegados algunos años después de la muerte del Sr. D. Vasco á nuestra América, fueron solicitados por su sucesor, y fundaron en la misma catedral de Pátzcuaro, que ya se habla trasladado á Valladolid, el segundo colegio que tuvo la Compañía en nuestra patria, y como después veremos, quedaron depositarios de las reliquias del venerable primer obispo de Michoacán.

Más feliz fué en la fundación de su catedral, pues logró establecer todas las canongías con respetables eclesiásticos que trajo de España; dictó los más sabios reglamentos, que después han servido de modelo para las demás, y puede decirse que fué la primera que quedó perfectamente organizada, debiendo advertir, que aunque en la bula de su fundación por Paulo III, fué declarado este obispado sufragáneo de la Iglesia de Sevilla, esta disposición quedó sin efecto cuando se erigió el arzobispado de México.

Nuestro santo obispo se hizo también distinguido por los famosos cánones penitenciales que ordenó para su Iglesia y que fueron adoptados en el primer Concilio provincial que se celebró en esta capital el año de 1555, presidido por el Illmo. Sr. Montúfar, Arzobispo de México, y al que asistió el Sr. Quiroga, con los obispos de Tlaxcala, Oaxaca y Chiapas, y otros respetables y doctos personajes. Entre otras materias se trató de reformar algunos abusos que se habían introducido en la celebración del matrimonio, por los regulares que en esa época eran generalmente los curas párrocos en la mayor parte de los pueblos de la República. Pero en esta ruidosa controversia de que ya se habla ocupado anteriormente el V. Sr. Vasco, se reconoció todo su espíritu de verdadera caridad é ilustrado celo por la defensa de la autoridad episcopal. Corrigió aquellos abusos, defendió sus derechos y los sostuvo cuanto era debido, sin infamar ni á los particulares que los habían cometido, ni mucho menos á sus santísimos y utilísimos institutos; por lo contrario, los amó y veneró en tanto grado, que fomentó por todos los pueblos de su diócesis los conventos religiosos, tratando siempre á sus individuos como fieles cooperadores del elevado ministerio pastoral, les confió multitud de curatos y siempre se valió de ellos para el buen orden religioso y político de todo su obispado. En su tiempo se fijaron los límites entre el suyo y los confinantes de México y Guadalajara; y aunque en esta asignación, así como en materia de diezmos se suscitaron no pocas dificultades, nuestro venerable obispo supo portarse en todas ellas con la santidad de un varón apostólico y lleno del espíritu de Dios.

El Sr. D. Vasco de Quiroga debe ocupar no menos distinguido lugar entre los grandes políticos que ha habido en nuestro país, no sólo mientras desempeñó el delicado cargo de presidente de la Audiencia y visitador de Mi-

choacán, sino después de su elevación al episcopado. Fomentó en gran manera el comercio y la agricultura; en su regreso de España el año de 50, trajo consigo de la isla de Santo Domingo multitud de semillas y aun plantas que cuidaba por sí mismo durante la navegación; entre ellas se cuenta el plátano, esta fruta que se ha multiplicado tan prodigiosamente en nuestro suelo, y de que plantó los primeros cinco pies en Tziriquaretiro cerca de Taretan, lugar el más acomodado por su temperamento al nativo de dicha planta.

La industria también debe mucho al Sr. Quiroga. “Luego que se vió en su obispado, dice el tantas veces citado autor de su vida, trató de reducir á civilidad á sus amados indios; los unió en poblaciones, fundando muchas más de las que habla antes, para añadir al vínculo de la humanidad éste de la sociedad; les procuró que se hiciesen útiles recíprocamente y al público, haciendo que aprendiesen las artes y oficios, aun los más mecánicos; les introdujo muchos de éstos que no conocían en su gentilidad; y finalmente, para mantener el comercio de unos lugares con otros, les formó un plan maravilloso, en que todos eran recíprocamente necesarios. Ordenó que en sólo uno (Capula), se traficase en cortar maderas; que en sólo otro (Cocupao), se labrasen y pintasen de un modo muy particular y primoroso; otros, como Tere-mendo, sólo entendiesen en curtir pieles y hacer toda obra de ellos; otros (Tzintzuntán y Patambán), sólo en hacer los utensilios de barro; y finalmente, otros en hacer obras de hierro; como en un pueblo, que se llama San Felipe de los Herreros, porque allí todos tienen este oficio.

“De esta manera se llegó á conseguir que los hijos tomasen el oficio de sus padres, y así éstos les comunicasen los secretos del arte, que se ocultaban á los extraños; por eso aquellas imágenes de pluma, que se hacían en Pátzcuaro, han sido inimitables á otras naciones; y esta provincia se gloriará siempre de primor tan exquisito, si la decidida no lo fuera sepultando en el olvido.”

La virtud del Sr. Quiroga no dejó de ser probada en el crisol de las persecuciones; fué acusado y calumniado atrozmente por los interesados en los abusos que por su deber pastoral debía corregir; interpretáronse siniestramente no pocas de sus providencias; hizo oposición y á veces bastante reñida, á sus piadosos y útiles establecimientos. Pero el Señor siempre volvió por su causa, y premiando la humildad de su siervo, que rarísima vez, y esa con la mayor moderación, se defendió por escrito, lo sacó triunfante en todas aquellas cuestiones y lo hizo acepto tanto á los ojos de los gobernantes y de los pueblos, que en todos disfrutó, y con mucha justicia, del más alto concepto de santidad, sin que se encontrase un solo cuerpo, un solo instituto, un solo particular que tuviera de él el más pequeño motivo de queja, aun cuando por su puesto se hubiera visto precisado á reconvenirle ó castigarlo.

En fin, nuestro venerable obispo murió como habla vivido, en el ejercicio de su ministerio. Aunque cargado de años, y falto de salud y fuerzas, en el tiempo que tenía prefijado salió á hacer la visita de su diócesis, á pesar de la inclemencia de la estación y de lo molesto de los caminos. Antes de salir hizo su testamento, en que proveyó por la subsistencia de todos los establecimientos que habla fundado, sin olvidarse de los sufragios que habían de hacerse por su alma, ni de las cosas más menudas que tocasen á los intereses de su conciencia, descendiendo hasta señalar gratificaciones á los últimos de sus criados. Encaminóse para el pueblo de Uruapan, y apenas llegado lo sorprendió la muerte y entregó su alma al Señor en la tarde del miércoles 14 de Marzo del año de 1565. Se ignora cuál fué la enfermedad á cuyas consecuencias falleció, ó si fué repentinamente; pero sea cual fuere la causa, ella debió obrar con mucha violencia, atendida su grande ancianidad, pues contaba ya noventa

y cinco años; y sus trabajos, tanto intelectuales como corporales, especialmente en los largos caminos que emprendió, debían tenerlo aún más debilitado que su edad. Su venerable cadáver fué conducido á su catedral de Pátzcuaro, donde se le dió sepultura, en medio del dolor y clamores de su pueblo, que justamente lo aclamaba santo, y lo lloraba como su padre. Allí permaneció hasta el año de 73, en que fué encargado á la custodia de los jesuitas, á quienes se dió la antigua catedral para que sirviese á su colegio, fundado en la que había servido de palacio episcopal, poseyendo esos religiosos un tesoro tan apreciado por toda la América, y doblemente precioso para ellos, como el de un varón santo que tanto lo había amado. En ese año pretendió trasladarlo á la nueva catedral de Valladolid (hoy Morelia), su sucesor el Illmo. Sr. D. Antonio Morales de Molina; pero fué tal la oposición de los indios, que al fin se determinó dejar allí las reliquias, que posteriormente se colocaron con la decencia que merecían, sacándolas de su primer sepulcro.

La memoria de tan santo, sabio y celoso prelado, siempre será gloriosa, no sólo á los morelianos, sino á todos los habitantes de nuestra América, especialmente los indígenas, de quienes fué tiernísimo y muy amoroso padre. Multitud de bien cortadas plumas se han ocupado en todos tiempos de sus merecidos elogios, que todos pueden compendiarse en el siguiente, que nos complacemos en copiar de un escrito que el año de 1742 publicó el P. Pedro Sarmiento, de la Compañía de Jesús, rector del colegio de Pátzcuaro. "El Illmo. y V. Sr. D. Vasco de Quiroga, gobernó este obispado hasta el año de 1565, en que lleno de días y merecimientos, pasó de esta vida mortal á la eterna. Su memoria es venerable hasta el día de hoy en Michoacán, por su admirable santidad, celo apostólico y rara prudencia en su gobierno y administración de su diócesis. que se goza y gloria de haber tenido por su pastor y prelado al Sr. D. Vasco. Y con razón; pues los vestigios que han quedado y perseveran en nuestros días de su prudente, celoso, caritativo gobierno, manifiestan claramente su altísima prudencia, y son testigos autorizados del eminente grado de perfección á que llegó su apostólica santidad. Pero aunque en todas las virtudes fué insigne y ejemplarísimo prelado el Sr. D. Vasco, sin embargo, se esmeró tan altamente en la caridad y paternal afecto para con los naturales de la provincia, que le granjeó el honorífico renombre de Padre de los indios."—J. M. D.

Quiroseña. Rancho del municipio de Chavinda, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 24 habitantes.

Quiroz. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 218 habitantes.—Otro del Estado de Guanajuato, partido y municipalidad de León, con 70.—Otro más de San Luis Potosí, partido de la Capital, municipalidad de Cuesta de Campa.

Quiroño. Rancho de la municipalidad de Aguililla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 34 habitantes.

Quisalapa. Rancho de la municipalidad de Coquimatlán, partido del Centro, Estado de Colima, con 60 habitantes.

Quisalapita. Rancho de la municipalidad de Coquimatlán, partido del Centro, Estado de Colima, con 268 habitantes.

Quistaj. Rancho de la municipalidad y departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Quisuaní. Rancho de la municipalidad de Mazatlán, Distrito de Ures, Estado de Sonora, situado á 14½ leguas al S. de la cabecera del Distrito.

Quitá. Rancho de la municipalidad de Imuris, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

Quitandejé. Rancho de la municipalidad de Tasquillo, Distrito de Zimapán, Estado de Hidalgo, con 575 habitantes.

Quiteria. Hacienda de la municipalidad de Amatlán, duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Quiterio. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Quitilli. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 79 habitantes, situada á 1½ leguas al E. de la ciudad de Cadereyta.

Quitobac. Comisaría de la municipalidad de Caborca y mineral del Estado de Sonora, á 36 leguas al N.O. del Altar. Descubriéronse primero ricos placeres de oro y después abundantes labores á una profundidad de 10 á 15 varas, aun cuando no todas ofrecían iguales ventajas. Algunos granos de oro puro salieron cual si estuviesen fundidos, desde un marco hasta veintinueve, y otros con guija que pasaban de 30 marcos.

Quitovaquita. Aduana fronteriza y comisaría de la municipalidad de Caborca, Distrito del Altar, Estado de Sonora, situada á 45 leguas al N.O. de la cabecera del Distrito, en la línea divisoria, á los 31° 56' 26" 57 de latitud N. y 103° 45' 45" 05 de longitud Occidental.

Quitupan. Municipalidad del noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco, con 7,332 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Pueblo de Quitupan.

3 congregaciones: el Fresnal, Rio de Orozcós, y Lagunillas.

6 haciendas: San Diego, Santa Cruz, San Francisco, San Onofre, la Guadalupe, y San Antonio.

16 ranchos: el Cigarro, Pueblo Viejo, la Cofradía, los Limones, trigos, Naza, Panales, Poca sangre, las Pilas, las Anonas, el Lobo, Agua blanca, Agua caliente, Española, Enano blanco, y el Perico.

Quitupan. Pueblo cabecera del noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco, con 1,200 habitantes agricultores generalmente. Es de temperamento frío y se halla situado á 96 kilómetros al E. N.E. de la ciudad de Zapotlán.

Quiviquinta. Pueblo de la municipalidad de Huajicori, prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic, á 18 kilómetros al N. N.O. de su cabecera municipal.

Quixhjob. Rancho de la municipalidad y departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Quizalapa. Río. (Véase Tuxtepec.)

Quizalapa. Río del Distrito de Alarín (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Quxil. Hacienda de la municipalidad de Ocoingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.